



**FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE AUDITORÍA**

**“ANÁLISIS SOBRE LA VALORACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE LOS ACTIVOS
INTANGIBLES ESTABLECIDOS SEGÚN LA NIC 38 EN SOCIEDADES ANÓNIMAS
DEPORTIVAS CHILENAS”**

**Tesis para optar al Título de Contador Público Auditor y al grado de Licenciado en
Sistemas de Información Financiera y Control de Gestión**

Tesista: Guillermo Soto García

Profesor Guía: Marcela Fernández Rozas

Valparaíso, Septiembre 2016

INDICE

	Páginas
RESUMEN	5
MARCO TEÓRICO	6
Antecedentes Generales	6
a) Definiciones	6
b) Sociedades Anónimas deportivas en Chile	18
c) Norma Internacional de Contabilidad N° 38	21
c.1) Activos generados Internamente:.....	27
c.2) Modelos de medición posterior	28
c.3) Modelo del Costo	29
c.4) Modelo de revaluación	29
c.5) Vidas útiles	31
c.6) Amortización	33
c.7) Valor residual.....	34
c.8) Baja en cuentas	35
c.9) Venta o enajenación:	36
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	39
OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN	40
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	41
Etapa 1.- Recopilación de la Información.....	41
Etapa 2.- Sistematización de la Información	41
Etapa 3.-Elección del sujeto de investigación	41
Etapa 4.- Aplicación de la técnica de recogida de datos	42
Etapa 5.- Criterios de Calidad	42

Etapa 6.- Categorización de la captura de datos	43
Etapa 7.- Análisis de resultados.....	43
RESULTADOS OBTENIDOS	45
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	53
CONCLUSIONES	56
BIBLIOGRAFÍA	58
ANEXOS.....	59
Anexo 1: Entrevista dirigida a Contador General, Club Santiago Wanderers.....	60
Anexo 2: Entrevista dirigida a Contador General, Club Universidad de Chile.....	66
Anexo 3: Entrevista dirigida a Contador General, Club Audax Italiano.....	78

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mis padres Guillermo y Margarita por su apoyo incondicional en cada etapa de mi vida, su amor incondicional, paciencia y comprensión principalmente en esta etapa que culmina, esto sin duda es tanto mío como de ellos.

Agradecer a mis hermanos Carolina y Daniel que me han brindado su apoyo al igual que mis padres en cada etapa, a mis sobrinas Anais y Belén que sin saberlo muchas veces con su inocencia y alegría me ayudaban a ver las cosas de mejor manera, a mis abuelos Tata Carlos, berrita, Tata Enrique y Mami Silvia que siempre estuvieron preocupados y alentándome en cada etapa de mi vida brindándome su amor y cariño, al igual que el resto de mi familia, tíos y primos.

Agradecer a mi pareja Daniela que durante los años de carrera siempre me brindo su amor y comprensión además de todo su apoyo en cada situación.

Agradecer a mis amigos que han sido un apoyo fundamental en cada etapa, siempre pendientes y dispuestos a ayudar en lo que fuera.

Agradecer al cuerpo docente de la Escuela de Auditoria, por los conocimientos entregados además de siempre tener una buena disposición a la hora de enseñar y aconsejar.

Y finalmente pero no menos importante, agradecer a Dios por todo lo anteriormente entregado y por no abandonarme en ningún momento.

RESUMEN

La presente investigación comprende el estudio del tratamiento de los activos intangibles en las sociedades anónimas deportivas en Chile. Estas sociedades actualmente mantienen su contabilidad bajo IFRS, por lo que el tratamiento de sus activos intangibles se basan en los principios establecidos en la norma internacional de contabilidad número 38, la cual se refiere al tratamiento y valoración de los activos intangibles, distintos a la plusvalía, en las distintas entidades.

Se analizó aquellas partidas que por sus características propias requieren un tratamiento especial en este tipo de entidades como lo son los pases de futbolistas profesionales adquiridos y pases de futbolistas profesionales propios. Asimismo, se presentaron aspectos sobre otros activos intangibles que se generan en estas entidades, de difícil reconocimiento y medición contables, como son los derechos de imagen, marcas y patentes, derechos de selección de jugadores, costos de pretemporada, préstamo de futbolistas y el denominado "Valor Vidriera". Todo este análisis fue realizado en base a tres entrevistas realizadas a tres sociedades anónimas deportivas chilenas.

En base al análisis de la normativa vigente y la información recabada de las tres sociedades anónimas deportivas chilenas en estudio, se logró determinar las bases de valoración aplicadas, se identificó el sistema de registro de los activos intangibles y se verificó la aplicación de la Norma internacional de contabilidad Número 38 en las tres sociedades anónimas deportivas en estudio.

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Generales

La Propiedad intelectual se encuentra inmersa en prácticamente todos los ámbitos de los negocios, los bienes y activos intangibles son cada vez más importantes, pero en particular cuando se trata de los espectáculos, en éste caso el deporte, tiene una dimensión completamente distinta, ya que son los derechos de propiedad intelectual, su protección y explotación lo que generan mayormente los ingresos de los equipos de fútbol. (Los Intangibles en Juego, Año 2015, P17) (Aldo Rodríguez Cortes, 2015)

El conocimiento de éstas formas de explotación y el negocio en general de la oportunidad de generar mejores dividendos, licencias de camisetas, artículos deportivos, franquicias de escuelas de fútbol y los derechos de transmisión son conceptos básicos que se deben conocer por cualquiera que esté o desee estar involucrado en ésta industria. (Los Intangibles en Juego, Año 2015, P17) (Aldo Rodríguez Cortes, 2015)

Actualmente el fútbol es una de las industrias más grandes del mundo y uno de los deportes que convoca a la mayor cantidad de adeptos que viven apasionadamente el día a día de sus equipos, de una u otra forma, desde el agrado o la identificación social, hasta el fanatismo. Un fenómeno sociocultural que cada vez se estudia más y que bien manejado resulta muy rentable.

Chile no es la excepción a este proceso, cada vez se fortalece más la venta y compra de jugadores, en especial en los clubes con mayor poder adquisitivo, que muchas veces no solo responden a una necesidad deportiva sino que a la importancia de una imagen potente y que genere expectación en la hinchada y en las distintas marcas con las cuales se pueden relacionar.

a) Definiciones

A continuación se darán a conocer definiciones que se consideran importantes para el mejor entendimiento del presente proyecto de investigación.

a) Estructura, entendimiento y definiciones sobre el Fútbol.

El fútbol es una mezcla de deporte, identificación y pertenencia cultural, pasión y fanatismo, negocio de ventas de derechos, patrocinadores que buscan identificarse con la esencia de los equipos, jugadores, directores y todos los participantes que se vuelven polémicos, además de una tremenda difusión que vuelve este espectáculo un fenómeno de la televisión, un entretenimiento.

En el mundo de los negocios, no se puede atribuir el éxito a las coincidencias o a la fortuna, cada quien crea su propia suerte y el fútbol no es la excepción. En éste sentido, el fútbol puede ser extremadamente lucrativo para muchos clubes, pero ello requiere una estructura organizacional y una visión de negocios bastante moderna. En las últimas décadas el profesionalismo en éste mercado han hecho que equipos como el Manchester United, el Real Madrid y el Barcelona sean, hoy en día, los equipos más rentables a nivel global y que sean vistos como ejemplos para muchos tipos de negocios, porque realizan convenios internacionales con otras ligas, con equipos de otros deportes, conectan sus redes de una forma inteligente y global, entre otras estrategias, como nunca antes se ha visto.

En el mundo de los negocios, no se puede atribuir el éxito a las coincidencias o a la fortuna, cada quien crea su propia suerte y el fútbol no es la excepción.

Hoy en día el trinomio deporte-marca-negocio es una combinación claramente en auge, a través del cual las empresas aprovechan la imagen de atletas de élite para promocionar sus productos y/o servicios y lograr ventajas competitivas. Muchos deportistas de élite ven como su nombre propio, iniciales, apodo o imagen son utilizados en infinidad de campañas publicitarias para atraer la atención del consumidor y garantizar de este modo el éxito de sus promociones.

a.1) Precedente Internacional

El ente regulador del fútbol mundial es la Federación Internacional de Fútbol Asociación, o más conocido por sus siglas FIFA (Ver estructura Figura 1), es la institución que gobierna las federaciones de fútbol en todo el planeta. Se fundó el 21 de mayo de 1904 y tiene sede en Zúrich, Suiza. Está compuesta por 209 asociaciones nacionales. Su objetivo es mejorar constantemente el fútbol. La FIFA cuenta con unos 310 empleados procedentes de más de 35 países y está organizada como sigue: el Congreso (órgano legislativo), el Comité Ejecutivo (órgano ejecutivo), la Secretaría General (órgano administrativo), y las Comisiones (que asisten al Comité Ejecutivo). (FIFA, 2015)

Figura 1: Estructura Organizacional de la FIFA

Nombre	Nacionalidad	Cargo
Issa HAYATOU	Camerún	Presidente interino
Markus KATTNER	Alemania/Suiza	Secretario general interino/director de Finanzas y Servicios Corporativos
Marco VILLIGER	Suiza	Secretario general adjunto interino/director de Servicios Jurídicos
Christine BOTTA	Suiza	Directora de la Oficina Presidencial
Nicolas MAINGOT	Francia	Director interino de Comunicación y RR. PP.
Nidas ERICSON	Suecia	Director de TV
Colin SMITH	Irlanda del Norte	Director de Competiciones
Mustapha FAHMY	Egipto	Director de Fútbol
Ralf MUTSCHKE	Alemania	Director de Seguridad
Stefan JOST	Suiza	Director del Museo de la FIFA
Thierry REGENASS	Suiza	Director de Asociaciones Miembro y Desarrollo
Thierry WEIL	Francia	Director de Marketing

Fuente: FIFA 2015

El organismo que representa a la FIFA en Chile es la ANFP, esta institución Fundada el 19 de junio de 1895 tras una reunión en el Café Pacífico de Valparaíso, la Football Association of Chile (FAC) fue el primer organismo en regir la actividad futbolística en el país. Sin embargo, su alcance era limitado, por lo que el gran desafío era expandirse. (ANFP, 2015)

La FAC fue la responsable de la creación de la Asociación de Football de Chile, cuya primera gran victoria fue la afiliación provisoria a la FIFA en 1913, logrando un cupo permanente en 1914. Dos años más tarde, la ya consolidada asociación deportiva fue uno de los partícipes en la creación de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL), junto a sus pares de Brasil, Argentina y Uruguay. Desavenencias del pasado con la Federación Sportiva Nacional (FSN) se solucionaron y, ya insertos en el nuevo escenario continental, la FAC se hizo cargo del fútbol en Chile. Sin embargo, en 1923 se estableció un nuevo actor deportivo: la Federación de Football de Chile, asentada en Santiago y que asumió la representación continental de la actividad en el país, algo que FIFA no permitió (dos instituciones cumpliendo la misma función) y que trajo consigo la desafiliación del país. (ANFP, 2015)

La drástica decisión del ente rector del fútbol mundial obligó a un trabajo rápido y mancomunado entre los dirigentes de la época, el que tuvo frutos exitosos un año más tarde, con la fusión de ambas asociaciones el 24 de enero de 1926. Décadas más tarde, vendría el máximo logro del ente rector del fútbol nacional: el 10 de junio de 1954, en reunión del Congreso Ejecutivo de la FIFA, en Lisboa, Chile se adjudicó la realización de la Copa Mundial de la FIFA de 1962, máxima fiesta deportiva que el país ha tenido en su historia. El presidente de aquel entonces fue Carlos Dittborn, recordado por todos por su célebre frase “Porque no tenemos nada, queremos hacerlo todo”.(ANFP, 2015)

En la actualidad, la Federación de Fútbol de Chile supervisa a la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) y a la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA). Además, cumple un papel preponderante en el Instituto Nacional del Fútbol (INAF), la Asociación agrupa bajo su tutela a las siguientes autoridades:

- Consejo de Presidentes: autoridad máxima, conformado por los Presidentes de los clubes de Primera división y Primera B;
- Directorio: compuesto por el Presidente de la ANFP más seis directores;
- Presidente: representante legal de la asociación;
- Tribunales: de Disciplina, Asuntos Patrimoniales y Honor;
- Comisión Revisora de Cuentas

- Comisiones permanentes y transitorias, que establezcan el Consejo y el Directorio.

Organismos que lo componen:

- Comisión de Operaciones
- Comisión Fútbol Joven
- Comisión de Arbitraje
- Comisión Jurídica
- Comisión Nacional de Fútbol Femenino
- Comisión de Control de Doping: encargada de velar por el cumplimiento de los reglamentos internacionales de dopaje.
- Comisión Técnica Nacional: encargada de la planificación de los procesos de la Selección de fútbol de Chile.
- Comisión Revisora de Cuentas: tiene facultades para inspeccionar y revisar en el aspecto contable a la Asociación, a todos sus organismos y también a los clubes asociados.¹
- Tribunal de Disciplina: se ocupa de las sanciones que se deben a quienes infrinjan los reglamentos y estatutos de la Federación, las bases de las competencias y los reglamentos de FIFA.
- Tribunal de Honor
- Tribunal de Asuntos Patrimoniales: que se preocupa de resolver los conflictos de carácter patrimonial que se susciten entre los clubes o entre estos y la Asociación, derivados de la interpretación, aplicación, cumplimiento, incumplimiento, resolución, rescisión o nulidad de un contrato o convención. También tiene competencia para conocer y juzgar situaciones emanadas de la responsabilidad extracontractual de los clubes y la Asociación que causen perjuicios a aquello o a ésta.

La FIFA a través de sus diferentes reglamentos y estatutos a determinado cuatro conceptos claves para determinar el dominio que tienen los clubes para con sus jugadores y el reconocimiento básico que estos deben respetar al momento de formar, adquirir o vender un jugador.

- Derechos federativos

Este concepto, un poco abstracto, nace de la voluntad de un jugador de participar en una competencia deportiva, y al momento de firmar contrato con un club, le cede estos derechos a este club, por el tiempo estipulado en el contrato. Estos derechos solo pueden transferirse, contrato de por medio, entre instituciones deportivas, siempre y cuando se tenga la autorización del jugador. En el marco de la transferencia de un futbolista, podemos decir, que cuando el club interesado y el jugador negocian las condiciones contractuales (sueldo, primas, premios, casas, autos, entre otras), en realidad están acordando los términos en los cuales el jugador puede autorizar a que los derechos federativos sean transferidos entre el club actual y su nuevo club. Por lo que es, el derecho de una entidad a inscribir a un determinado deportista en una determinada competición oficial para que participe en nombre y representación de la misma. (Galeano y González, 2010, p.4)

- Derechos Económicos

Es la cantidad de dinero que los clubes acuerdan por la transferencia de los derechos federativos de un jugador. Esta Negociación es totalmente independiente de la que se realiza por los derechos federativos, y debe haber acuerdo en ambas negociaciones para que la transferencia se dé por concluida. En otras palabras, cuando erróneamente se habla del valor del pase del jugador, se está hablando en realidad del valor de los derechos económicos del futbolista. A diferencia de los derechos federativos, los derechos económicos sobre un jugador son transables, comercializables y transferibles. (Galeano y González, 2010, p.4)

- Derecho Formativo

Es una indemnización o compensación económica que reciben los clubes, involucrados en la formación, producto del tiempo y los recursos que han invertido en desarrollar a él o a los jugadores jóvenes, generalmente comprendido entre las edades de 18 a 23 años, en

su respectiva negociación o venta del pase del jugador a equipos de distinta liga a la que pertenece el club formador, esto queda comprendido por la FIFA y su “Reglamento sobre Estatuto y transferencia de Jugadores”. La indemnización por formación se pagará al club o clubes formadores de un jugador cuando un jugador firma su primer contrato profesional y/o por cada transferencia de un jugador profesional hasta el fin de la temporada en la que cumple 23 años. La obligación de pagar una indemnización por formación surge aunque la transferencia se efectúe durante o al término del contrato. (FIFA, 2015)

- Mecanismo de Solidaridad

La Contribución de Solidaridad es una institución normativa que creó FIFA para el fomento y la promoción de la formación de futbolistas. Está tratada en el Art. 21 del Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores (RETJ) y, especialmente, en el Anexo 5 de dicho reglamento. Su importancia actual es enorme, pues se aplica a cada transferencia hasta el final de la carrera del jugador y, de esa manera, un club -por pequeño o desconocido que sea- verá compensado sus esfuerzos en la formación de jugadores con un porcentaje de cada transferencia del futbolista en cuestión.

Propiamente tal, la solidaridad consiste en que en toda transferencia onerosa internacional de un jugador, el 5% del monto total debe ser retenido por el nuevo club - que paga- y repartirlo proporcionalmente entre todos los clubes que educaron y entrenaron al futbolista en cuestión desde los 12 a los 23 años. El porcentaje que reciba cada club dependerá de la cantidad de años/temporadas que lo haya tenido en su redil, y se dividen según lo siguiente:

- Desde los 12 a los 15 años se otorga a cada temporada un 0,25%, por lo tanto en esos primeros 4 años se reparte un 1%. Ello, ya que se considera que en esa edad la inversión realizada no es tan grande.
- Desde los 16 en adelante, se calcula un 0,5% por cada temporada, es decir, el 4% restante.

Por consiguiente, lo esencial es que se dé una transferencia (definitiva o a préstamo) internacional, esto es, de dos clubes de asociaciones distintas (igualmente FIFA dispone que cada asociación establezca un mecanismo interno, aunque pocos lo han hecho,

lamentablemente). Y, fundamentalmente, que la transferencia sea onerosa, esto es, que el nuevo club pague un precio en la contratación del respectivo jugador. (SPAIN SPORT NETWORK, 2015)

Pases de Jugadores: De acuerdo a lo anterior, los “Pases de Jugadores” comprenden la suma de derechos federativos y económicos más cualquier otro costo que sea directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

El uso previsto del activo intangible por los diferentes clubes, es la prestación de servicios deportivos en competencias tanto nacionales como internacionales, así como el uso de la imagen del jugador de la manera que el club lo estime conveniente.

- **Futbol formativo**

El Fútbol base, también llamado fútbol juvenil, formativo o en Sudamérica divisiones inferiores es la denominación del fútbol que se practica entre jóvenes antes de llegar a la categoría absoluta. En él es donde reciben las primeras lecciones técnicas y tácticas sobre dicho deporte y se les va formando como futbolistas. (CDWO, 2015)

Se conoce como cantera a todos los equipos del fútbol base y filiales semiprofesionales o de "divisiones inferiores" de los equipos profesionales. En algunos países están obligados por reglamentos nacionales a mantener estos equipos. (CDWO, 2015)

Aunque en los equipos filiales no suela ser lo habitual, ya que pertenecen a categorías enfocadas a la formación, puede haber jugadores de mayor categoría, siempre y cuando posea ficha con dicho club inferior. En la Segunda División "B" por ejemplo, primera categoría no-profesional del fútbol español, un equipo no podrá poseer más de 16 jugadores mayores de dicha edad. (CDWO, 2015)

- **La Masía**

La Masía como se le conoce a la residencia y academia formativa del Futbol Club Barcelona, toma su nombre de su sede original, la Masía de Can Planes, una antigua casa de campo construida en 1702. Una vez inaugurado el Camp Nou en 1957, el edificio fue remodelado y ampliado para su uso como sede social del club, para luego el 20 de

octubre de 1979 convertirse definitivamente en la residencia para las jóvenes promesas del fútbol.

En mayo de 2007, Josep Guardiola fue nombrado el nuevo entrenador del Fútbol Club Barcelona B. En ese momento, el equipo estaba con mucho desorden en su organización, tras haber descendido a la Tercera División de España. El descenso del equipo provoca la disolución del F. C. Barcelona C, que se encontraba participando en esa división. Pep reorganiza el equipo filial, haciendo plazas disponibles en el Barcelona B para jugadores mayores de 21 años, con el objetivo de aumentar la competencia dentro del equipo, con el fin de ascender a una liga más competitiva. Dividió a los jugadores en dos categorías: "perlas", compuesto por los jugadores jóvenes, y la "columna vertebral", que eran sobre todo de los más mayores, estos tenían entre 21 a 26 años de edad y se quedaban en el equipo B dos años más para luego ser vendidos. Guardiola afirmó que esta duración permitiría espacio para desarrollar a los jugadores jóvenes. Las reformas hechas por Guardiola logran dar resultado rápidamente, y al final de la temporada, la escuadra logra tras proclamarse campeón de la Tercera División con un juego magnifico, luego superan la promoción de ascenso lo que les permite volver a la Segunda B. (EL PALCO, 2015)

Luego del éxito del F. C. Barcelona B, La Masía comenzó a recibir más publicidad, Rory Smith periodista de The Daily Telegraph le atribuye que: "ha sustituido a la legendaria Academia del Ajax como el productor de fútbol más importante". La reciente fama y el éxito de La Masía como una escuela de talentos deportivos, fue atribuida por Ian Hawkey de The Times a la generación de 1987, que contó con destacados miembros como Cesc Fábregas, Lionel Messi, Gerard Piqué y Pedro Rodríguez. En el año 2000, Louis van Gaal, entrenador del primer equipo, fue ampliamente ridiculizado por la prensa deportiva, por su sueño de ganar la Liga de Campeones con jugadores formados en casa. Hazaña que debió esperar varios años para ser cumplida. (EL PALCO, 2015)

Debido al éxito en el filial, la junta directiva de Joan Laporta decide poner a Guardiola a la cabeza del primer equipo, en reemplazo del neerlandés Frank Rijkaard quien deja el club en uno de sus peores momentos. La temporada de Pep fue un éxito rotundo ganado en el 2009 todas las competiciones oficiales por disputar, consiguiendo la hazaña histórica del Sextete, todo bajo el tiqui-taca que había aprendido de Cruyff, durante las temporadas

siguientes se sigue demostrando el poderío que tenía esta filosofía de juego, junto con el potencial de los jugadores salidos de La Masía. (EL PALCO, 2015)

- El Impacto futbolístico de la Masía

En 2009, Messi se convirtió en el primer canterano al que se le entregó el Balón de Oro, premio que distingue al mejor futbolista de Europa, y luego recibió el Jugador Mundial de la FIFA, premio al mejor futbolista del mundo. Otros exalumnos de La Masía que terminaron entre los cinco primeros en la votación de ese año son Xavi e Iniesta. (EL PALCO, 2015)

El 11 de julio de 2010, España logra conseguir su primera Copa Mundial, con ocho jugadores del F. C. Barcelona, de los que siete eran de La Masía, y seis de ellos estaban en el once titular en la final: Gerard Piqué, Carles Puyol, Andrés Iniesta, Xavi Hernández, Sergio Busquets, y Pedro Rodríguez. Joachim Löw, entrenador de Alemania, dijo que después de la derrota, que España tenía el estilo del Barcelona: "Se puede ver en cada pase, como juega España es como el Barcelona juega. Difícilmente pueden ser derrotados, son extremadamente seguros y muy tranquilos en su forma de circular el balón". (EL PALCO, 2015)

Uno de los mayores reconocimientos a nivel mundial se produjo el 10 de enero de 2011, cuando tres jugadores formados en La Masía, Xavi, Iniesta y Messi, quedaron en las tres primeras posiciones del FIFA Balón de Oro, premio que distingue al mejor jugador del mundo. Un hito jamás alcanzada por ningún otro club. Al año siguiente nuevamente Messi se llevaría el trofeo, esta vez con Xavi en tercer lugar e Iniesta en cuarto. (EL PALCO, 2015)

En 2012 la selección española logra conseguir consecutivamente Eurocopa, Copa Mundial y Eurocopa, logrando un triplete histórico sin precedentes. Los jugadores formados en La Masía tuvieron un papel protagonista: 9 de ellos formaron parte del equipo campeón, de los que 7 participaron en la final. Debido a esto en agosto del mismo año Andrés Iniesta ganó el trofeo al Mejor Jugador de la UEFA que Messi había ganado el año anterior. Luego en enero de 2013, Lionel Messi hacía otro hito, al ganar consecutivamente 4 Balones de Oro, el primer jugador que consigue tantas veces el galardón, Andrés Iniesta quedaría en tercer lugar esta vez. (EL PALCO, 2015)

- Draft (Mercado Activo de Jugadores)

Un draft es un proceso utilizado en los Estados Unidos, Canadá, Australia y México para poder asignar determinados jugadores a equipos deportivos. En un draft, los equipos se turnan la selección de un grupo de jugadores elegibles. Cuando un equipo elige un jugador, el equipo recibe derechos exclusivos para firmar un contrato al mismo, y ningún otro equipo en la liga podrá firmar a ese jugador.

El más conocido tipo de draft es el draft de entrada, que se utiliza para asignar los jugadores que recientemente han pasado a ser elegibles para participar en una liga. Dependiendo del deporte, los jugadores pueden venir de la universidad, secundaria, equipos junior o de equipos de otros países.

Un draft evita costosas guerras de licitación para los jóvenes talentos y asegura que ningún equipo pueda acaparar a todos los mejores jugadores jóvenes y hacer las ligas poco competitivas. Para fomentar la paridad, los equipos que hacen mala temporada antes del draft por lo general pueden escoger en primer lugar en la postemporada.

Otros tipos de draft incluyen la draft por expansión, en la que un nuevo equipo selecciona jugadores de otros equipos en la liga, y el draft de dispersión, que en una liga de equipos supervivientes seleccionan a los jugadores en lista de una recién extinta franquicia.

Los draft son permitidos por las leyes antimonopolio porque están incluidas en el acuerdo de negociación colectiva entre las ligas y los sindicatos que representan a los jugadores. En estos acuerdos generalmente se estipula que después de un cierto número de temporadas, un jugador cuyo contrato haya expirado se convierte en un agente libre y puede firmar con cualquier equipo. También exigen que el salario mínimo para los recién contratados novatos.

El draft de entrada fue inventado por el comisionado de la NFL, Bert Bell, en 1935 como una manera de limitar las nóminas de los equipos y reducir la posición dominante en la liga de los perennes contendientes.¹El sistema fue adoptado por los precursores de la NBA en 1947; por la NHL en 1963, y la Major League Baseball en 1965.

Los draft son prácticamente desconocidos en el fútbol internacional y otros deportes profesionales fuera de América del Norte, donde la mayoría de los clubes profesionales obtienen jugadores jóvenes mediante la compra o el desarrollo de jóvenes jugadores a través de sus propias academias.

a.2) Precedente nacional

En el fútbol nacional, Colo Colo, Universidad Católica y Universidad de Chile son los equipos que aportan la mayor cantidad de jugadores a la división de honor del fútbol chileno actual. (EMOL, 2014)

Las dos canteras más grandes son las de albos y cruzados, que aportan con 38 y 33 jugadores respectivamente. De las inferiores azules han salido 25 y son el cuarto club que más profesionales aporta. (EMOL, 2014)

Juan Gutiérrez, gerente deportivo de Colo Colo, fue también el jefe de las divisiones inferiores en Macul -ejerció el mismo cargo en la U- y señala que el fenómeno en su club se debe a la importancia que le otorga Blanco y Negro (ByN) al trabajo de formación. "Tenemos una infraestructura organizada y una buena captación de jugadores. A Colo Colo llegan a probarse 15 mil niños a lo largo de todo Chile", dice Gutiérrez. (EMOL, 2014)

Muchos de los jóvenes que se forman en estos clubes grandes no dan el salto, sino que terminan llenando las plantillas de otros equipos del país. Por ejemplo Braulio Leal, capitán de O'Higgins, fue formado en la cantera de Colo Colo, pero los mayores logros de su carrera los ha conseguido en Rancagua o en su paso por Unión Española. Un caso similar es Leonardo Monje, delantero de la Universidad de Concepción, quien hizo inferiores en la UC, pero que nunca brilló en aquel club. Tuvo que hacerlo en otros equipos. En regiones es Wanderers el máximo exponente de jugadores en este momento, con 26. Lo siguen Cobreloa, Huachipato y Everton que aportan 20 cada uno. (EMOL, 2014)

Roberto Spicto, jefe de cadetes en Cobreloa, dijo que su club siempre se ha caracterizado por aportar jugadores al fútbol nacional y destaca los casos de Alexis Sánchez, Eduardo Vargas y Charles Aránguiz, que pasaron por el club minero y ahora brillan en el fútbol internacional. (EMOL, 2014)

b) Sociedades Anónimas deportivas en Chile.

El 23 de julio de 2002 el presidente de la república don Ricardo Lagos inicia un proyecto de ley el cual crea sociedades anónimas deportivas profesionales, en su discurso se refiere que lo que busca esta nueva normativa es crear las condiciones necesarias para el ejercicio, fomento, protección y desarrollo de las actividades físicas y deportivas. Se buscaba con esto el desarrollo y la modernización del deporte, ya que se reconocía la precariedad de la organización deportiva profesional en Chile. (Biblioteca del Congreso Nacional del Chile, Historia de la ley 20.019, Año 2005, P4)

Uno de los propósitos esenciales de este proyecto era establecer un modelo de responsabilidad jurídica y financiera para los clubes que desarrollan actividades deportivas de carácter profesional, en torno a las cuales se realizan actividades comerciales tales como publicidad, recaudaciones, traspasos de jugadores y venta de derechos por transmisiones televisivas. (Biblioteca del Congreso Nacional del Chile, Historia de la ley 20.019, Año 2005, P5)

Para dicho propósito, el Proyecto de Ley proponía que los clubes deportivos profesionales se constituyeran como sociedades anónimas con características especiales, fijando para ello un procedimiento y un plazo de dos años para que las actuales corporaciones o fundaciones que no cumplieran con ciertos requisitos y que contaran con disciplinas deportivas profesionales adopten esta forma jurídica. (Biblioteca del Congreso Nacional del Chile, Historia de la ley 20.019, Año 2005, P5)

La decisión de adoptar este modelo jurídico social, radicaba en que de esta manera los clubes deportivos profesionales tendrían ciertas ventajas. Podrían acceder a nuevos recursos, a través de la integración de nuevos socios y accionistas. Además, tener mayor control interno, mediante las juntas de accionistas, Consejo Deportivo y auditores externos, quedando sometidos a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Y, finalmente, podrán gozar de los beneficios establecidos por la Ley N° 19.768, relativos a mercados emergentes. Finalmente la Ley 20.019 se promulga el día 7 de mayo de 2005 y se transformó en la principal referencia legal para el estudio de las entidades deportivas. (Biblioteca del Congreso Nacional del Chile, Historia de la ley 20.019, Año 2005, P6)

Las sociedades anónimas deportivas en Chile nacen junto con la ley 20.019 la cual transformó la personalidad jurídica de estas entidades, de corporación sin fines de lucro a una nueva figura jurídica como lo es la sociedad anónima abierta o cerrada. Las sociedades anónimas deportivas en Chile están presididas por el fútbol, ya que es por lejos el deporte que genera más recursos en cuanto a compra y venta de jugadores se refiere, actualmente La Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA), es la entidad rectora del fútbol Amateur chileno y forma junto con la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), la Federación de Fútbol de Chile.

La Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA), regula y controla las competencias de Tercera División, que es el paso obligado para aquellas Instituciones que pretenden llegar al fútbol profesional. Del mismo modo, dicta las pautas de los Torneos del Fútbol Femenino, Nacionales de Selecciones Infantiles, Juveniles, Adultos y Séniors. Como Organismo rector del Fútbol aficionado, ANFA es integrante de la Federación de Fútbol de Chile, en forma igualitaria con la ANFP, Esta Asociación se ha preocupado de dar cumplimiento a esa misión central, como es el desarrollo del deporte principalmente masivo, que es una de las motivaciones fundamentales de las Autoridades Deportivas. (ANFA, 2015)

Las Asociaciones Regionales representan el conjunto de Asociaciones Locales las funciones principales son: Fiscalizar, Controlar e Informar al Directorio Nacional de la marcha de sus Asociaciones, en el aspecto deportivo y administrativo. En gran medida el financiamiento de sus actividades depende de los recursos económicos que obtienen de sus respectivas Regiones a través de una tributación anual de las Asociaciones y de los aportes que les transfiere ANFA con sus propios fondos. Cada Asociación Regional en total quince, realizan anualmente Campeonatos Regionales en Categoría Séniors Adultos Juveniles e Infantiles, como así mismo efectúan las eliminatorias de los Campeonatos Nacionales en las mismas categorías u otra que se determine. (ANFA, 2015)

La Asociación Local, es la unidad que agrupa a los Clubes en un número no inferior a ocho con cuatro series adultas e igual número de Infantiles y Juveniles organizando anualmente torneos entre sus afiliados de acuerdo a las normas que dictan los Reglamentos y Estatutos de ANFA. Estas Asociaciones cuentan con sus respectivas

Personalidades Jurídicas. El Club es la institución base encargada de realizar actividad deportiva en beneficio de sus socios que son los jugadores dentro del marco reglamentario de ANFA. Cada Club funciona independientemente relacionándose con su Asociación sólo para los efectos competitivos. Es requisito fundamental para que una Asociación se incorpore a ANFA, o un club a una Asociación contar con la Personería Jurídica vigente. (ANFA, 2015)

Como se ha podido apreciar, ANFA se compone de 13 Asociaciones Regionales 345, Asociaciones Locales 4.690, Clubes Deportivos de Base y 659.254 futbolistas varones y damas los que dan vida a la Organización Deportiva más grande del país. Para que esto sea efectivo, cada asociación Local o Comunal programa sus competencias internas en la cual los Clubes Afiliados se incorporan con a lo menos 7 divisiones de entre Infantil/Juvenil 3 Series Adultas y 1 Serie Séniors. (ANFA, 2015)

Por su parte La Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile, o ANFP, es el ente encargado de la organización de los campeonatos de fútbol profesional en ese país. Jurídicamente, es una corporación de derecho privado, distinta e independiente de los clubes que la integran, y forma parte de la Federación de Fútbol de Chile. A través de ésta, se relaciona con el Comité Olímpico de Chile (COCh), la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) y la Fédération Internationale de Football Association (FIFA), acatando sus estatutos, reglamentos y reglas del juego promulgadas por la International Board F.A.1. (ANFP, 2015)

La Asociación ejerce la supervigilancia deportiva y correccional sobre todos los clubes que la conforman y actúa como órgano controlador de los mismos. (ANFP, 2015)

A la fecha, la ANFP es el ente rector de los campeonatos de Primera división chilena, Primera B y Segunda división chilena, con 44 clubes asociados en total (18 en Primera A, 14 en Primera B, y 12 en Segunda División desde el 2014). (ANFP, 2015) ver figura N°2

En 2008, se creó el torneo oficial de Primera División de fútbol femenino, que cuenta con 14 equipos asociados. (ANFP, 2015)

Figura N°2: Clubes Asociados a ANFP.

CLUBES PRIMERA DIVISIÓN				
 Antofagasta	 Audax Italiano	 Cobresal	 Colo Colo	 Deportes Iquique
 Huachipato	 O'Higgins	 Palestino	 San Luis	 Santiago Wanderers
 SM Arica	 U. Concepción	 Unión Española	 Unión La Calera	 Universidad Católica
 Universidad de Chile				
CLUBES PRIMERA B				
 Barnechea	 Cobreloa	 Coquimbo Unido	 Curicó Unido	 D. Concepción
 Dep. Puerto Montt	 Deportes Copiapó	 Deportes Temuco	 Everton	 Iberia
 La Serena	 Magallanes	 Ñublense	 Rangers	 Santiago Morning
 Unión San Felipe				
CLUBES SEGUNDA DIVISIÓN				
 Dep Maipo Quilicura	 Deportes La Pintana	 Deportes Linares	 Deportes Melipilla	 Deportes Ovalle
 Deportes Valdivia	 Malleco Unido	 Mejillones	 Naval	 San Antonio Unido
 Trasandino				

Fuente: ANFP 2015

c) Norma Internacional de Contabilidad N° 38

El objetivo de la Norma Internacional de Contabilidad N° 38, en adelante NIC 38, es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra Norma. Esta Norma requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si, y sólo si, se cumplen ciertos criterios. La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige revelar información específica sobre estos activos. (NIC 38, Año 2014, P8)

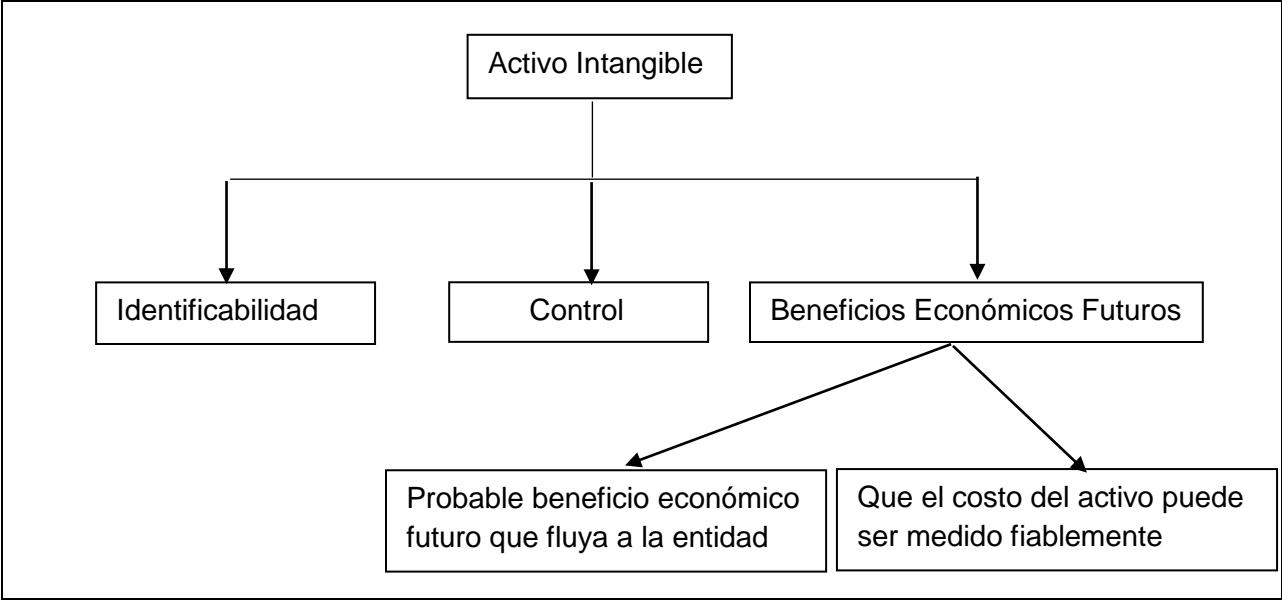
La NIC 38 representa la principal base para el estudio de los activos intangibles. La NIC 38 define a los activos intangibles como “Un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física”. (NIC 38, Año 2014, P10)

Lo primordial de esta definición es que sea un activo, que el marco conceptual lo define como “Un recurso controlado por la entidad como resultado de hechos pasados y del que la entidad espera obtener en el futuro beneficios económicos”. (NIC 38, Año 2014, P10)

Para poder identificar si se está en presencia de un activo intangible hay que tener en consideración dos elementos que se describen en la NIC 38, el primero que describe la normativa es que un activo se considera intangible cuando “ es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación “ y la segunda que se desprende de la normativa es si “surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones”. (NIC 38, Año 2014, P12)

Para que un activo intangible sea reconocido, debe cumplir con los siguientes requerimientos (definiciones) indicadas en la NIC 38:

Figura 3: Reconocimiento del Activo Intangible



Fuente: Elaboración Propia 2016, a partir de la NIC 38.

Estos activos intangibles según la NIC 38 se “reconocerán si, y solo si es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y costo del activo puede ser medido de forma fiable”. (NIC 38, Año 2014, P14)

La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros que se menciona en la definición es un punto a analizar en las sociedades anónimas deportivas, ya que los jugadores no siempre mantienen o aumentan su valor inicial. Pueden ocurrir distintas circunstancias como lesiones, mal rendimiento y una serie de imponderables que van en desmedro de su valoración. Por lo que su Valor Libro pasaría a ser menor que su Valor de Recupero, si además de esas imponderables se tiene que efectuar el pago de algún tipo de indemnización de la cual no se conoce el monto exacto a cancelar por entidad se debiese realizar una provisión por riesgos.

La NIC 38 indica que “Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo” este comprende “El precio de adquisición, incluidos arancelarios y los impuestos no recuperables que gravan la adquisición, y deducidos los descuentos comerciales y las rebajas y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto”. En el caso de las sociedades anónimas deportivas el precio es el pase que paga el club por contar con determinado jugador. (NIC 38, Año 2014, P14)

La NIC 38 habla de los activos intangibles generados internamente, que se puede aplicar en las inferiores o cadetes de las distintas instituciones deportivas, lo que se desprende de ella es que el menor valor generado internamente no se reconoce nunca como activo, esto es porque ni es separable, ni surge de derechos contractuales o legales.

El proceso de creación de un activo intangible debe seguir dos fases, la primera es que los gastos de la fase de investigación deben reconocerse como gastos del periodo en el incurran y la segunda es que los gastos de la fase de desarrollo se capitalizarán si se cumplen determinadas condiciones que son descritas por la normativa que son las siguientes:

- “Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta”. (NIC 38, Año 2014, P20)
- “Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo”. (NIC 38, Año 2014, P20)

- “Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible”. (NIC 38, Año 2014, P20)
- “La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la entidad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad”. (NIC 38, Año 2014, P20)
- “La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible”. (NIC 38, Año 2014, P20)
- “Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo”. (NIC 38, Año 2014, P20)

Solo son capitalizables aquellos costos en los que se haya incurrido con posterioridad a la fecha en que se cumplieron por primera vez los requisitos que permiten la capitalización. Los desembolsos anteriores reconocidos como gastos no pueden ser capitalizados. Cualquier desembolso que no satisfaga los criterios para ser reconocido como un activo intangible debe reconocerse como un gasto del periodo. Los costos reconocidos como gastos en periodos anteriores no pueden ser capitalizados como activos intangibles.

La NIC 38 también establece expresamente que serán gastos del periodo los conceptos de “Gastos de establecimiento, gastos de actividades formativas, gastos de publicidad y otras actividades promocionales y los gastos de reubicación y reorganización”. (NIC 38, Año 2014, P24)

Como se puede apreciar estas definiciones de la normativa afectan o inciden directamente a las sociedades anónimas deportivas, ya que estas además de adquirir jugadores profesionales también los forman desde sus canteras o inferiores.

La valoración con posterioridad al reconocimiento inicial de un activo intangible está definido por la NIC 38 la cual expresa que “Una entidad seleccionará el modelo de costo o el modelo de revaluación como parte de su política contable. Si un activo intangible se contabiliza según el modelo de revaluación, todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán utilizando el mismo modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos”. (NIC 38, Año 2014, P25)

En el cual el modelo de costo es el costo histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

En cuanto al modelo de revaluación la normativa se refiere que “con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones según esta Norma, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del periodo sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable”. (NIC 38, Año 2014, P25)

Un mercado activo es un mercado en el que se tienen que dar las siguientes condiciones, que los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos, que normalmente se pueden encontrar en todo momento compradores y vendedores y los precios están disponibles al público. Producto de lo anterior, es poco probable encontrar un mercado activo, tanto en Chile como en Latinoamérica y poder valorizar un activo intangible a su valor justo.

En cuanto a la vida útil la normativa se refiere que se debe determinar “si esta es finita o indefinida”, de ser finita se determina la duración y condiciones de dicha vida útil, si es indefinida significa que no existe un límite previsible al periodo de generación de flujos de efectivo por parte del activo. (NIC 38, Año 2014, P27)

Hay algunos factores que afectan a la vida útil de algún determinado activo como lo son, el uso que se le dará al activo, la incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo que son los principales efectos que podrían afectar a determinado jugador profesional .

El monto amortizable de cualquier activo intangible de ser distribuido de forma sistemática, en función de los años que componen su vida útil, el método de amortización usado debe reflejar el patrón de consumo por parte de la entidad, en función de los beneficios económicos derivados del activo, es por esto que en las sociedades anónimas deportivas para la amortización del pase del jugador se usará el método lineal, a menos que se pueda determinar de forma fiable otro patrón de consumo, para los activos

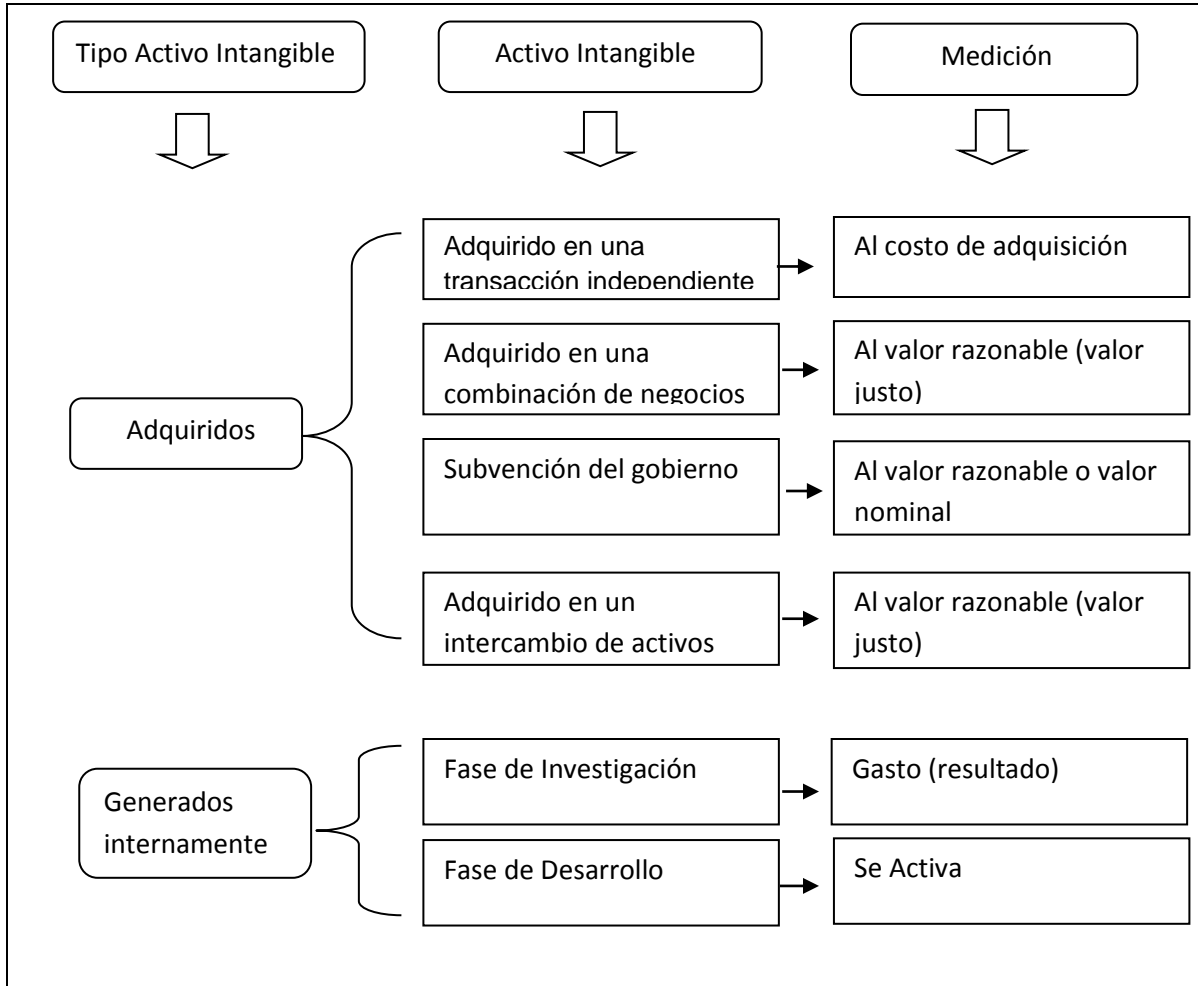
intangibles cuya vida útil sea indefinida no se amortizarán, pero sí estarán sometidos a una prueba para medir el deterioro.

En cuanto al valor residual debe suponerse que para un activo intangible es cero, esto a menos que exista un compromiso por parte de un tercero para comprar el activo al final de su vida útil o que haya un mercado operativo para la clase de activo intangible, además que pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado y que sea probable que tal mercado subsista al final de la vida útil del activo intangible. (NIC 38, Año 2014, P30)

La vida útil tanto de los activos que se amortizan como de los activos con vida útil indefinida deben revisarse al menos al cierre de cada ejercicio y deben modificarse o revisarse si las expectativas han cambiado significativamente, de igual modo, los métodos de amortización deben revisarse anualmente y deben modificarse si dejan de reflejar el patrón de consumo esperado en la generación de beneficios. (NIC 38, Año 2014, P29)

Otro tema que afecta directamente a las sociedades anónimas deportivas es cuando un activo intangible es retirado o enajenado, que puede darse por la transferencia o venta de un jugador profesional de la entidad, en este caso debe ser dado de baja del balance, de la misma forma si no se esperan obtener beneficios económicos futuros de estos mismo por su uso y liquidación posterior. El beneficio o pérdida procedente de la venta, traspaso o retiro debe llevarse a la cuenta de resultados del periodo en que se produzca la baja del activo y debe determinarse como la diferencia entre el monto en libros del activo y los montos netos obtenidos de la venta de estos. (NIC 38, Año 2014, P3)

Figura 4: Tipos de Activos Intangibles.



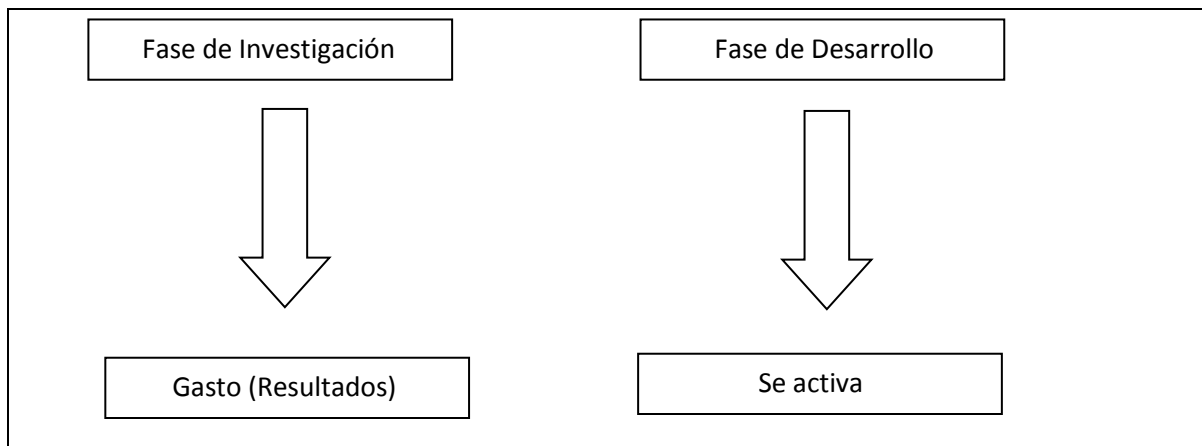
Fuente: Elaboración Propia, 2016, a partir de la NIC 38.

c.1) Activos generados Internamente:

El costo de un activo intangible generado internamente incluye el desembolso directamente atribuible de la preparación del activo para el uso que se pretende dar al mismo, resultando igualmente aplicables en el reconocimiento de los activos intangible los principios a los que hemos hecho referencia con respecto a propiedad, plantas y equipos. Los gastos en actividades de formación ineficiencias claramente identificadas y pérdidas operativas iniciales deben ser considerados gastos conforme se producen.

Cuando la entidad genera activos intangibles internamente en primer lugar se debe distinguir entre las siguientes 2 etapas:

Figura 5: Etapas activos intangibles generados internamente



Fuente: Elaboración Propia 2016, a partir de la NIC 38

- La primera fase es la de investigación en la cual los gastos (desembolsos incurridos) son llevados a resultado a medida en que se incurre en estos.

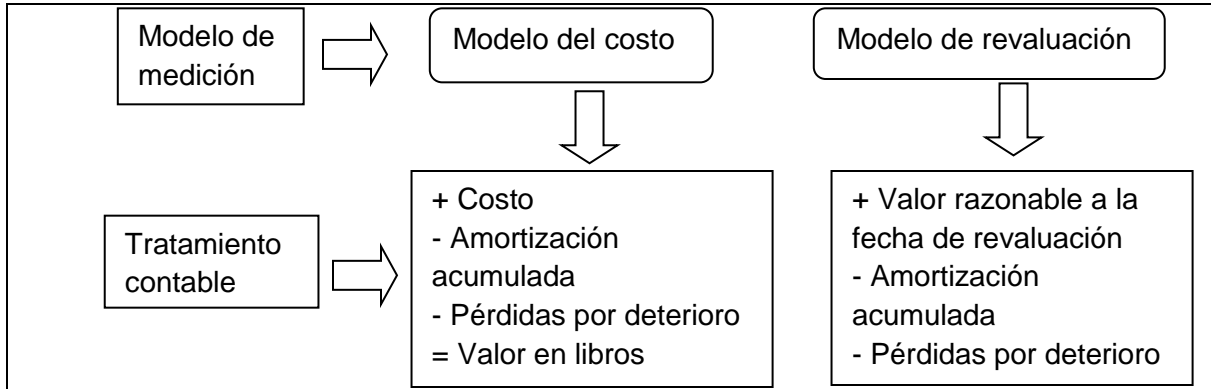
- La segunda fase es la de desarrollo del activo, donde el tratamiento es obligatorio registrarlo como un activo, si cumple determinadas condiciones.

Si no se pueden distinguir las dos fases, todos los desembolsos se registrarán como gastos de investigación.

c.2) Modelos de medición posterior

Existen 2 modelos para realizar la medición o valoración posterior de un activo intangible:

Figura 6: Modelos para medición o valoración posterior de un activo intangible



Fuente: Elaboración Propia, 2016, a partir de la NIC 38.

La administración debe elegir un modelo de valorización (medición) como política contable por cada clase completa de activo intangible, esto quiere decir, por ejemplo que si opto por valorar una licencia de un software por el modelo del costo entonces esta elección se hace extensible a todas las licencias de la misma naturaleza.

c.3) Modelo del Costo

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

c.4) Modelo de revaluación

Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones según esta norma, el valor razonable se medirá por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del periodo sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

Sólo es posible adoptar el modelo de revaluación (revalorización), si existe un mercado activo para determinar el valor razonable, ya sea si:

- Los ítems negociados son homogéneos;
- se encuentran compradores y vendedores interesados en cualquier momento y
- los precios están disponibles para publicidad

En la práctica es difícil que se cumplan estas condiciones.

Si no existe un mercado activo se debe aplicar el modelo de costo

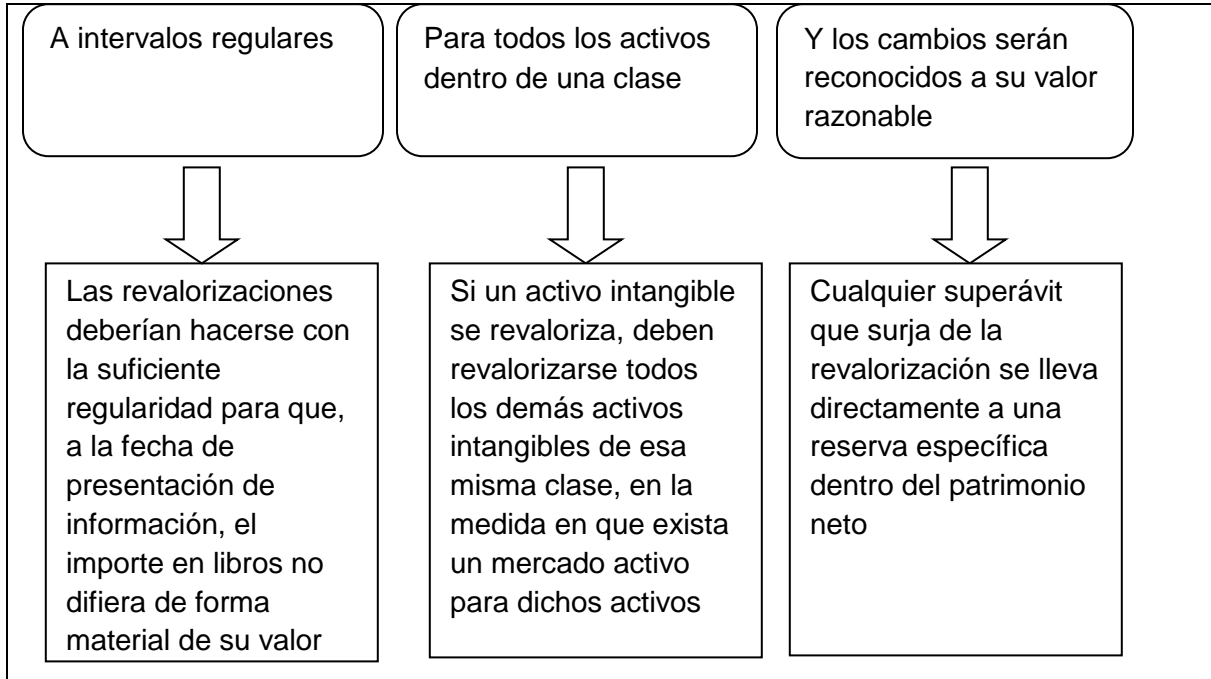
La mayoría de los aspectos relativos a la revalorización de activos intangibles son similares a los que afectan al propiedad, plantas y equipos.

Muchos activos intangibles no pueden ser revalorizados, dado que son considerados únicos, por lo tanto, no existe un mercado activo para ellos; por ejemplo programas informáticos personalizados, las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, las patentes o las marcas registradas. Un ejemplo de un activo intangible para el que existe un mercado activo y, por lo tanto, puede ser objeto de revalorización son los derechos de emisión.

Si un activo intangible se revaloriza, deben revalorizarse todos los demás activos intangibles de esa misma clase, en la medida en que exista un mercado activo para dichos activos. Las revalorizaciones deberían hacerse con la suficiente regularidad para que, a la fecha de presentación de información, el importe en libros no difiera de forma material de su valor razonable. Cualquier superávit que surja de la revalorización se lleva directamente a una reserva específica dentro del patrimonio neto, salvo y en la medida en que dicho superávit suponga una reversión de una pérdida de revalorización previa sobre el mismo activo, que se hubiese reconocido anteriormente en la cuenta de resultados, en cuyo caso se reconocerá en la cuenta de resultado del ejercicio. Cualquier pérdida consecuencia de la revalorización se reconoce en la cuenta de resultados, salvo y en la medida en que exista un saldo sobre el mismo activo en la reserva de revalorización, cuyo caso es llevado directamente contra la misma. De acuerdo con las NIIF, los aumentos y disminuciones por revalorización dentro de una clase de activos no pueden compensarse.

En el modelo de revaluación es importante ver cómo y cuándo se revisará el desempeño de las reevaluaciones:

Figura 7: Evaluación del desempeño de las revaluaciones

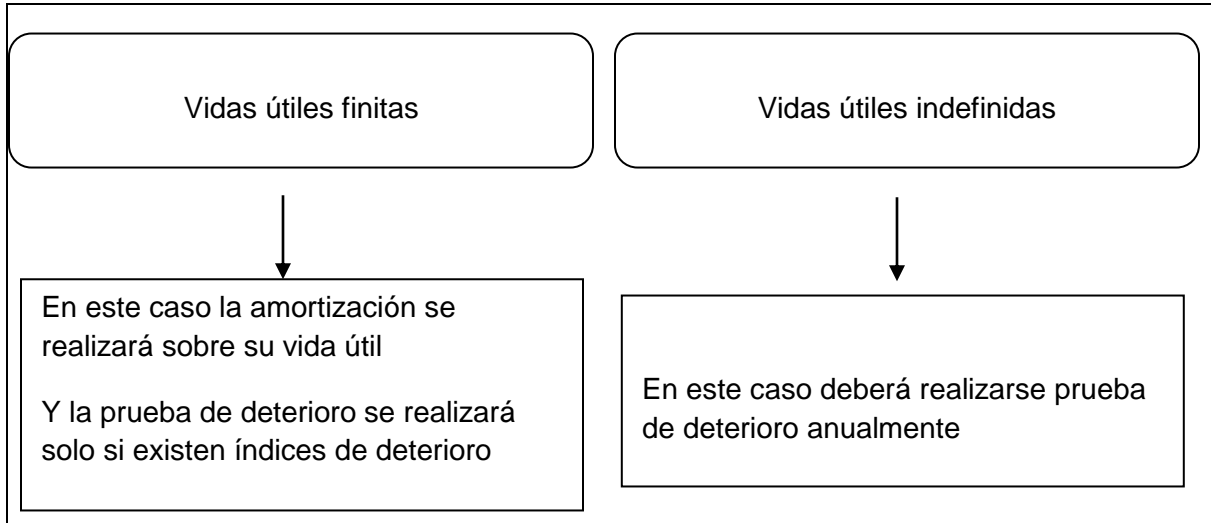


Fuente: Elaboración Propia 2016, a partir de la NIC 38.

c.5) Vidas útiles

La clasificación de un activo intangible depende de si su vida útil es finita o indefinida. Un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, a partir de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo durante el cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

Figura 8: Tipos de Vidas útiles



Fuente: Elaboración Propia, 2016, a partir de la NIC 38.

Para el establecimiento de la vida útil de un activo intangible es necesario considerar factores internos y externos.

Dentro de los factores externos se puede considerar:

- El periodo de vigencia de cualquier acuerdo o contrato existente y otras restricciones legales o contractuales para el uso del activo;
- La estabilidad de la industria o actividad del sector, los cambios en la demanda del mercado y las actuaciones esperadas de los competidores; y
- La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo.

Y dentro de los factores internos:

- El uso esperado del activo y el mantenimiento requerido;
- Dependencia de otros activos; y
- Ciclos típicos de la vida del producto.

Cuando el control de un activo intangible procede de derechos legales que han sido concedidos por un periodo limitado de tiempo, la vida útil no puede exceder dicho periodo salvo que:

- Los derechos legales sean renovables; y
- Que exista evidencia que justifique su renovación.

Adicionalmente, cuando analizamos la vida útil de un activo intangible, debemos verificar que el costo de la renovación no sea significativo. Si el costo de la renovación de tales derechos, o concesiones fuera significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera que fluyan a la entidad como consecuencia de su renovación, los costos de renovación corresponderían al costo de adquirir un nuevo activo intangible en la fecha en la que ésta se produzca.

La determinación de si un activo intangible tiene vida útil indefinida no significa que esa vida sea infinita. Por el contrario, aunque un activo intangible no tenga restricciones legales o contractuales sobre su uso, esto no significa necesariamente que tiene una vida útil indefinida.

Que existan dificultades para determinar la vida útil no significa que un activo intangible tenga una vida útil indefinida, pero tampoco significa que su vida sea corta de forma poco realista.

Los acontecimientos y circunstancias relevantes para determinar si un activo intangible tiene una vida útil finita o indefinida pueden cambiar con el paso del tiempo. Por ello, las entidades han de revisar en cada período la clasificación adoptada en el pasado para decidir si dicha clasificación sigue siendo adecuada.

La revisión de qué tipo de vida útil tiene un activo intangible, debe realizarse anualmente, y para los que mantienen vida útil finita, deben revisarse la cantidad de la vida útil.

c.6) Amortización

La administración debe elegir un método de amortización como política contable por cada clase de activo intangible.

El método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita debe reflejar el patrón de consumo de los beneficios económicos. El método usado debe ser revisado, como mínimo, en cada fecha de información anual, y cualquier cambio en el método aplicado debe ser contabilizado, de forma prospectiva, como un cambio en las estimaciones contable.

No se requiere utilizar un método específico de amortización, y el método de amortización lineal, el método de amortización decreciente (o del saldo decreciente) y el método de la suma de unidades (o de las unidades de producción) se mencionan como enfoques posibles. En aquellos casos en los que no pueda determinarse el patrón de consumo de los beneficios económicos del activo, se utilizará el método de amortización lineal.

La amortización de un activo intangible con una vida útil finita comienza cuando el activo está disponible para su uso (es decir, cuando se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración).

La amortización finalizará en la fecha más próxima en que el activo se encuentre en una de las siguientes situaciones:

- Clasificado como mantenido para la venta; o
- Dado de baja.

Por ejemplo, El Club Deportivo XX realiza la adquisición de un Pase de determinado Jugador el 1 de Junio de 2015, por lo que el jugador está disponible para ser utilizado desde esa fecha por el Club. Sin embargo, este jugador es seleccionado por su país para disputar un torneo con su selección hasta Julio 2015. En este caso podríamos comenzar a amortizar el activo (pase) desde Junio de 2015 ya que este está disponible para su uso desde esa fecha independiente que este se incorpore en Julio al Club.

Cuando un activo intangible con una vida útil finita se utiliza en la producción de otro activo (por ejemplo, una maquinaria) el cargo por la amortización se incluye en el costo de ese activo. En otros casos la amortización se reconoce en la cuenta de resultados del período.

c.7) Valor residual

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita se determina tras deducir su valor residual.

El valor residual de un activo intangible es el importe estimado que podría obtener la entidad en el momento actual por la venta o disposición por otra vía del activo, después de haber deducido los costos estimados para su enajenación o disposición, si dicho activo estuviera en la condición esperada al término de su vida útil.

No obstante, a diferencia de lo que sucede con las propiedades, plantas y equipos, el valor residual de un activo intangible con vida útil finita se presume nulo, a no ser que:

- Exista el compromiso por parte de un tercero de comprar el activo al final de su vida útil; o
- Exista un mercado activo donde puede obtenerse un valor residual, y es probable que tal mercado continúe existiendo al final de la vida útil del activo.

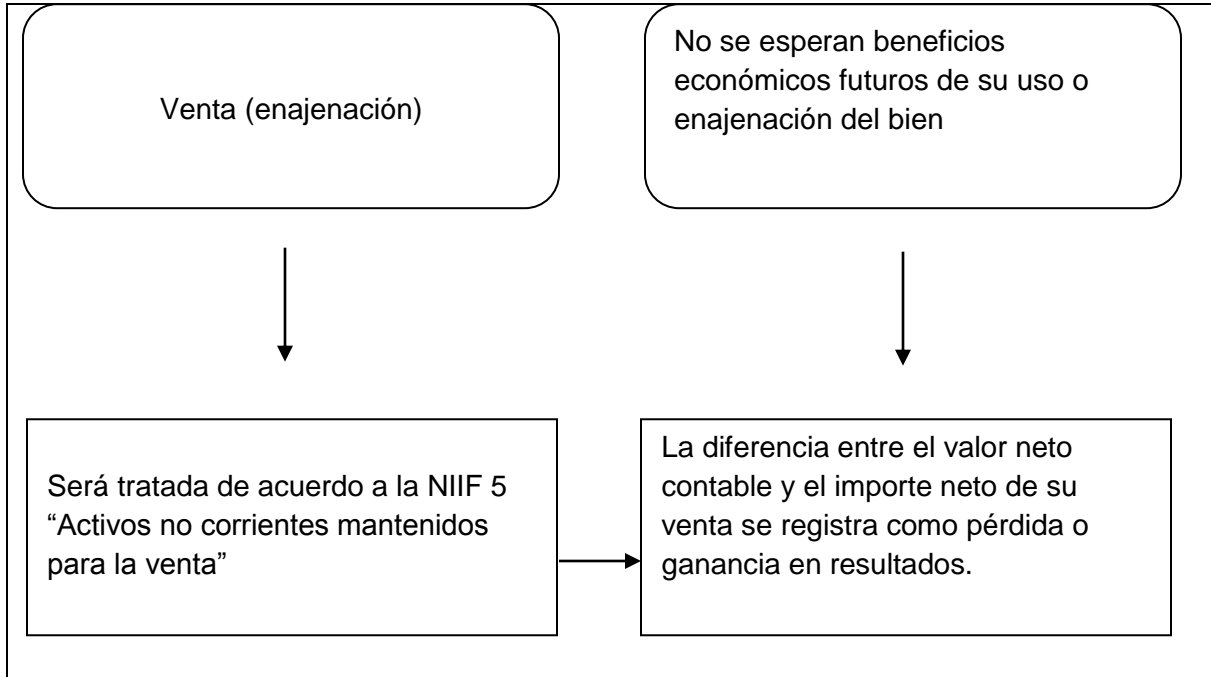
La consecuencia que se deriva de la aplicación de los criterios anteriores es que, por lo general, el valor residual de un activo intangible con una vida útil finita se presume nulo. Un valor residual distinto de cero implica que la entidad espera vender el activo intangible antes de que termine su vida económica.

El valor residual de un activo intangible con una vida útil finita se revisará al término de cada fecha de información anual. Un cambio en el valor residual del activo se contabilizará de forma prospectiva como un cambio en una estimación. Si el valor residual de un activo intangible se incrementa hasta un importe igual o mayor que su importe en libros, entonces la amortización se interrumpe hasta que su valor residual disminuya en fechas posteriores hasta un importe inferior al importe en libros del activo.

c.8) Baja en cuentas

La eliminación o bajas del activo se generan por las siguientes vías:

Figura 9: Vías de eliminación del activo



Fuente: Elaboración Propia, 2016, a partir de la NIC 38.

c.9) Venta o enajenación:

- Cuando decido vender un bien o un grupo enajenable, donde por ejemplo se incluyen aplicaciones informáticas, debo cambiarla desde el activo no corriente, al activo corriente en línea específica para activos no corrientes mantenidos para la venta. Ganancias no se clasifican como ingresos de explotación (ordinarios), se reconocen como otros ingresos.
- Cuando no se esperan beneficios económicos futuros del uso o enajenación del bien, se deberá comparar el valor libro (valor neto contable) del bien y su valor de uso o el importe neto de su venta, la diferencia se registra como pérdida o ganancia en resultados. Ganancias no se clasifican como ingresos de explotación (ordinarios), se reconocen como otros ingresos
- La compañía también deberá aplicar:
 - NIC 18 para determinar la fecha de venta y el importe del beneficio.
 - NIC 17 para determinar el tratamiento de ventas con arrendamiento posterior.

- Las cuentas por cobrar asociadas a la venta de un activo intangible se registran a valor razonable.

Cuando se vende o dispone por otra vía una operación para la que existe una plusvalía asociada, la parte del importe en libros de la plusvalía que ha sido asignada a las respectivas unidades generadoras de efectivo (UGE) ver NIC 36, se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida de la venta o disposición.

Una plusvalía reconocida previamente como una deducción del patrimonio neto, no debe reconocerse en el resultado del ejercicio cuando la entidad venda o disponga por otra vía todo o parte del negocio al que está asociada la plusvalía.

Cuando se genera una plusvalía en una combinación de negocio (ver NIIF 3), si es posible esta debe distribuirse en la unidad generadora de efectivo, y activos que están dentro de esta UGE

Cuando se vende o dispone por otra vía de un activo intangible, o cuando ya no se esperen obtener más beneficios económicos del mismo (es decir, ni de su uso en el futuro ni de su enajenación o disposición futura), el activo será dado de baja y la ganancia o pérdida resultante será la diferencia entre cualquier contraprestación recibida y el importe en libros del activo. Cualquier aumento por revalorización atribuible al activo puede ser traspasado a reservas por ganancias acumuladas, sin que afecte a la determinación del resultado del ejercicio.

Si una entidad reconoce en el importe en libros el costo derivado de la sustitución de parte de un activo intangible deberá dar de baja el importe en libros correspondiente a la parte sustituida. Si no es posible que la entidad determine el importe en libros de la parte sustituida, se podrá utilizar el costo de reposición como un indicador del valor de costo de la parte sustituida en la fecha en que el activo fue adquirido o generado internamente.

La contrapartida a recibir por la venta o disposición por otra vía de un activo intangible se reconocerá inicialmente por su valor razonable. Si se aplazase el pago a recibir por el activo intangible, la contrapartida recibida se reconocerá inicialmente al precio equivalente al contado. La diferencia entre el importe nominal de la contrapartida y el precio equivalente al contado se reconocerá como un ingreso ordinario y por intereses, de

acuerdo con la NIC 18 de forma que refleje el rendimiento efectivo derivado de la cuenta a cobrar.

La amortización de un activo intangible con una vida útil finita cesa cuando el activo intangible haya sido completamente amortizado, haya sido dado de baja en cuentas, o se clasifique como mantenido para la venta. Los activos no corrientes mantenidos para la venta se presentan de forma independiente de otros activos en el balance (estado de situación financiera) y no son objeto de amortización.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los intangibles se han convertido en un elemento esencial para un número de empresas cada vez mayor, especialmente ahora en Chile que se enfrenta un contexto complejo y con la necesidad de avanzar hacia modelos basados en la innovación, las nuevas tecnologías y el conocimiento. En el deporte los intangibles tienen una importancia cada vez mayor, ya que el deporte desde hace un tiempo pasó a ser un gran negocio y el principal activo de estas entidades como lo son las sociedades anónimas deportivas son precisamente los pases de sus jugadores profesionales, tanto los generados internamente como los adquiridos, el comprar un jugador se ha transformado más en una inversión económica que deportiva, sobre todo para los países formadores de jugadores como son conocidos principalmente los jugadores sudamericanos, sobre los cuales los clubes cada vez le dan más importancia a las inferiores o cadetes con el fin de vender un pase en un precio mucho más alto de lo que costó formar a este. Además cada vez se le da más importancia al valor “Vidriera” que generan los deportistas que sería la plusvalía generada por estos no solo en el aspecto deportivo sino que en el uso de su imagen, venta de entradas, camisetas y un sin número de actividades que se ven beneficiadas las sociedades anónimas deportivas por el hecho de contar con determinado jugador.

Por lo que el reconocimiento de estos activos tiene una gran relevancia en las distintas entidades deportivas, ya que las inversiones puestas en estos pases son tan altas que muchas veces significan el activo más importante para la institución o se pueden convertir en la mayor ganancia o pérdida que genera el club en un año determinado.

A partir de lo señalado en el siguiente proyecto se realizará un análisis de la contabilización y valoración de los activos intangibles establecidos según la NIC 38 en tres sociedades anónimas deportivas chilenas, desde la adopción de la Ley 20.019 que regula a estas instituciones.

OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Analizar la valoración y contabilización de los activos intangibles establecidos según la Norma Internacional de Contabilidad Número 38 (NIC 38) en tres sociedades anónimas deportivas chilenas, desde la adopción de la Ley 20.019.

Objetivos Específicos

1. Describir las bases de valoración aplicadas en las tres Sociedades Anónimas Deportivas (S.A.D) en estudio, contenidas en la Norma Internacional de Contabilidad Número 38 (NIC 38), a través de una entrevista a los Clubes en estudio.
2. Identificar el sistema de registro de los activos intangibles en las tres sociedades anónimas deportivas chilenas en estudio, mediante una entrevista a los Clubes en estudio.
3. Verificar la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad Número 38 (NIC 38) en tres sociedades anónimas deportivas en Chile, a través de una entrevista a los Clubes en estudio.

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

La presente investigación se realizará bajo el paradigma cualitativo con un alcance de comprensión y se desarrollará en las siguientes etapas:

Etapas 1.- Recopilación de la Información

La recopilación de la información será en base a:

- Libros, PDF
- Páginas web como la FIFA, ANFP, S.A.D.
- Memorias Anuales de S.A.D
- Ley N° 20.019: Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales de Chile.
- Ley N° 20.178: Regula relación laboral de los deportistas profesionales y trabajadores que desempeñen actividades conexas.

Etapas 2.- Sistematización de la Información

Los criterios de orden de la información son los siguientes:

- Valoración, que los distintos activos intangibles estén valorizados de acuerdo a la NIC 38.
- Contabilización, que los activos intangibles en las sociedades anónimas deportivas estén registrados de la manera correcta y de acuerdo a la NIC 38.

Etapas 3.-Elección del sujeto de investigación

Los criterios para elegir al sujeto de investigación

- Que tenga personalidad jurídica como Sociedad Anónima Deportiva Chilena.
- Que pertenezca a la primera división del fútbol profesional.
- Que este bajo sistema IFRS

Etapa 4.- Aplicación de la técnica de recogida de datos

ENTREVISTA

La entrevista es una técnica o instrumento que sirve para la recolección de datos, en el cual se le solicita información sobre un problema determinado, en este caso la entrevista que se le hará a los contadores de los clubes deportivos será semi-estructurada, en la cual empezara con una pauta inicial y sobre la cual se podrá modificar y agregar preguntas de acuerdo a como siga esta conversación.

El objetivo de esta entrevista será recabar la mayor cantidad de información posible de acuerdo al tratamiento de los activos intangibles en las sociedades anónimas deportivas de acuerdo a la NIC 38, desde su valoración inicial y el tratamiento que mantienen con los intangibles generados internamente (Los inferiores o cadetes) , y el tratamiento con aquellos que son adquiridos desde otros clubes, tanto nacionales como internacionales, como es el tratamiento de aquellos enviados a préstamo a otras instituciones y si coinciden plenamente con la definición de activo, en la cual se especifica que es un recurso controlado por la empresa y que se espera generar beneficios futuros, además de los intangibles generados por derechos de imagen y el supuesto “Valor Vidriera” que se asemeja en otras compañías al “Valor Llave” que tiene que ver con la plusvalía que se genera al contar con determinado jugador y que genera beneficios externos a su tema netamente deportivo como lo es la venta de entradas, camisetas u otro merchandising. (ANEXO)

Esta entrevista será dirigida a tres contadores de sociedades anónimas deportivas de Chile y que mantienen un alto movimiento de jugadores por ende de intangibles en la sociedad.

Etapa 5.- Criterios de Calidad

La propuesta metodológica para la entrevista incorpora los criterios de credibilidad, confirmabilidad, fiabilidad y transferencia.

- La credibilidad se realizará en cada una de las técnicas de recolección de datos, en el caso de las entrevistas en profundidad la credibilidad es la revisión por parte del entrevistado y la aprobación de la entrevista final.

- La confirmabilidad se presentará al incorporar a los distintos actores que forman parte de la investigación.
- La fiabilidad se entregará a partir de la presentación de la ideología del investigador.
- Transferibilidad estará dada al describir el contexto y cada una de las situaciones en particular en conjunto con las características de los sujetos.

Etapas 6.- Categorización de la captura de datos

La categorización de la captura de datos será en base a las entrevistas realizadas a las distintas Sociedades Anónimas Deportivas

Tabla 1: Categorías a analizar

Categorías de análisis	Sub Categoría de análisis.
Proceso de convergencia de Corporación a Sociedad Anónima Deportiva.	Beneficios y dificultades de la convergencia
Sistema de valoración y Contabilización de los activos intangibles	Método del Costo
	Método de la Revaluación
Tratamiento para los activos Intangibles	Generados Internamente
	Adquiridos
Negocios y el Deporte	Jugadores y la publicidad

Etapas 7.- Análisis de resultados

Todas las conclusiones obtenidas a través de la recopilación de la información contenida en el marco teórico y del instrumento de investigación (Entrevista), será analizada y se clasificará en función de las distintas categorías de análisis.

La discusión corresponderá al análisis comparativo entre los resultados obtenidos y la teoría que sustenta la investigación que en este caso será aquella que se encuentra dentro del marco teórico.

Como resultado final de la investigación, se concluirá considerando los resultados obtenidos producto de la captura de datos y la discusión de resultados, en función de los objetivos planteados.

RESULTADOS OBTENIDOS

Las instituciones seleccionadas según el instrumento de investigación utilizado son:

Club deportivo Universidad de Chile, Club deportivo Santiago Wanderers y el Club deportivo Audax Italiano. Estas instituciones fueron seleccionadas por ser sociedades anónimas deportivas, pertenecer a la primera división del fútbol chileno, haber realizado el proceso de convergencia de corporación a sociedad anónima deportiva, además de realizar cada año importante cantidad de traspasos, tanto de sus jugadores formados como de jugadores adquiridos. Para conseguir los objetivos propuestos se realizó una entrevista personal con cada contador general de los clubes en estudio, además del análisis de sus estados financieros y memorias.

Resultados por Objetivos:

I. Bases de valoración aplicadas en las tres Sociedades Anónimas Deportivas (S.A.D) en estudio, contenidas en la Norma Internacional de Contabilidad Número 38 (NIC 38).

Las bases de valoración para el reconocimiento de un activo intangible en las tres sociedades anónimas deportivas son el costo del Pase del jugador, más los costos asociados a esta transferencia como lo menciona el Contador General del Club Audax Italiano en su entrevista “por lo menos acá cuando se adquiere el pase a otros clubes es el momento cuando se activa el intangible”, el Contador General del Club Universidad de Chile en su entrevista “el pase como es intangible y lo echamos al costo de inscripción agregamos comisiones de asesoría y cualquier otro costo que implique al jugador ya inscrito” y el Contador General del Club Santiago Wanderers en la entrevista menciona “el costo de los gastos que se generan por el representante que hay que ir a buscar y paralelamente a ellos la prima que se negocia, tanto para pagarle al jugador como al representante”.

II. Sistema de registro de los activos intangibles en las tres sociedades anónimas deportivas chilenas en estudio.

Luego de realizadas las tres entrevistas a los contadores generales de los clubes en estudio, se pudo verificar que las tres instituciones registran sus activos intangibles por el método del costo descrito en la NIC 38, como lo menciona el contador general del Club Universidad de Chile al consultar si registran sus jugadores al costo el responde “exactamente” el contador general de Santiago Wanderers en su entrevista “Por lo menos en Wanderers se hace al costo” y el Contador General de Audax Italiano menciona “se reconoce al Costo” al consultarle el método de registro del activo intangible.

Además los tres contadores generales de los clubes en estudio mencionan que a los jugadores juveniles se registran con costo cero en la institución.

III. Aplicación de las NIC 38 en las sociedades deportivas en estudio.

Luego de realizadas las tres entrevistas a los contadores generales de los clubes en estudio, se pudo verificar que los tres utilizan actualmente la NIC 38 para registrar sus activos intangibles como señala el contador general del Club Santiago Wanderers en su entrevista “Nos apegamos a todo lo que señala la NIC 38”, el contador general del Club Audax Italiano “Si no guiamos por IFRS y los activos intangibles particularmente se registran por la NIC 38” y el contador general del Club Universidad de Chile menciona en su entrevista “sólo que ahora es bajo IFRS y antes era por PCGA y bueno los activos intangibles se reconocen por la NIC 38”.

Resultados para las categorías de análisis:

A través del instrumento de investigación y la recopilación de la información contenida en el marco teórico se obtuvieron las siguientes respuestas por categoría y sub categoría.

Categoría de análisis: Proceso de convergencia de Corporación a Sociedad Anónima Deportiva.

Para la sub categoría Beneficios y dificultades de la convergencia, se obtuvo respuesta de los tres clubes entrevistados:

Felipe San Martín, Contador General, Club Santiago Wanderers manifestó que existe un cambio importante desde cuando eran corporación a la actualidad que son sociedad anónima deportiva, ya que ellos al ser corporación solo les preocupaba tener su contabilidad para presentarla a las instituciones financieras con el fin de obtener algún tipo de financiamiento, por lo que no existía una preocupación por el registro ni por el proceso general de reconocimiento de los jugadores. Para esta institución el pasar a ser sociedad anónima les sirvió para ordenar su contabilidad y tener un mejor reconocimiento de todos los jugadores de su institución.

Felipe Peña, Contador General, Club Universidad de Chile manifestó que en su institución no hubo mayores cambios en relación al reconocimiento de los activos intangibles desde que eran corporación a este momento que son sociedad anónima deportiva, el principal cambio fue la convergencia de PCGA a IFRS pero que no afectó mayormente al reconocimiento de estos.

Nemesio Páez, Jefe Finanzas, RRHH y contabilidad, Club Audax Italiano manifestó que en su situación desconoce lo ocurrido en el proceso de cambio de corporación a sociedad anónima deportiva, ya que él lleva poco más de un año en la sociedad y anteriormente se desempeñaba en otras funciones.

Conclusión:

Dos de tres entrevistados manifestaron que el proceso de cambio de corporación a sociedad anónima deportiva no modificó de forma significativa la forma de valorar y contabilizar los pases de los jugadores, por lo que se puede concluir que este proceso de cambio más que producir un cambio significativo en la forma de reconocimiento de estos activos vino a regularizar de mejor manera a estas sociedades.

Categoría de análisis: Sistema de valoración y Contabilización de los activos intangibles

Para la sub categoría sobre qué método utilizan los clubes si el método del costo o el método de revalorización según la NIC 38 los tres clubes entrevistados respondieron:

Felipe San Martín, Contador General, Club Santiago Wanderers manifiesta que el reconocimiento en su institución tanto de la valoración en primera instancia y posteriormente la contabilidad de los activos intangibles se registran mediante el método del costo. Esto se debe a la facilidad de reconocimiento que este método otorga según su testimonio, ya que con la cantidad de jugadores que pertenecen a esta institución se haría mucho más complejo que estos se reconozcan por el método de revalorización a diferencia del método del costo, este se compone por el costo del pase del jugador más las primas acordadas y todos los costos que involucren el traspaso de determinado jugador al club. Además de reconocer el pase al costo este posteriormente es amortizado por los años acordados, por ejemplo si determinado pase tiene duración de dos años el periodo de amortización es por 24 meses, esta forma de amortización la aplican los tres clubes entrevistados

Felipe Peña, Contador General, Club Universidad de Chile manifiesta que el reconocimiento de la valoración y la contabilización se realiza mediante el método del costo, eso se efectúa porque según comenta no existe un mercado activo de jugadores, en el cual su precio sea público y funcione similar a la bolsa de valores, por lo que tener los registros al costo es lo más factible en estos momentos.

Nemesio Páez, Jefe Finanzas, RRHH y contabilidad, Club Audax Italiano manifestó que se utiliza el método del costo por la facilidad que esto implica para el club.

Conclusión:

Los tres entrevistas pertenecientes a los clubes deportivos manifestaron que el método que utilizan para el reconocimiento del pase del jugador es el método del costo, ya que este representa el método más simple en materias de registros, al solo registrar el valor

del costo al adquirir determinado jugador y amortizarlo durante los años acordados en el contrato. Sin embargo luego de todos los temas conversados y estudiados se puede verificar que si bien, el método del costo es el método más simple y cómodo, este no registra de manera fiable el valor del pase del jugador en un tiempo determinado, ya que los pases de los jugadores están sujetos a distintas imponderables como pueden ser lesiones graves, mala campaña, actitudes antideportivas, etc. Que traiga como consecuencias que determinado jugador tenga un valor libro inferior a su valor de recupero, por lo que la contabilidad no estaría registrando el valor real del pase del jugador desde su adquisición. Pero para que sea posible utilizar el método de revaluación en el pase del jugador, se requeriría crear un mercado activo de jugadores (similar a la bolsa) como existe en México por ejemplo con el Draft, de otra forma se hace prácticamente imposible ir jugador por jugador, semana tras semana, revalorizando para determinar de la manera más fiable el valor de su pase a una fecha determinada. Ya que en el fútbol chileno actualmente no existe un mercado activo de jugadores, el método del costo es el que más se acomoda a la hora de registrar los pases de los jugadores, pero sin duda en el futuro se debiese avanzar en mejorar el sistema de registro, ya sea creando un mercado activo o creando una normativa especial para deportistas, la cual permita que los registros de estos pases en la contabilidad sean lo más fiable posible, no como ocurre en la actualidad.

Categoría de análisis: Tratamiento para los activos Intangibles

Para la sub categoría del tratamiento para los activos intangibles generados internamente y el tratamiento para los jugadores adquiridos los tres entrevistados respondieron:

Felipe San Martín, Contador General, Club Santiago Wanderers manifestó que los jugadores generados internamente en la institución no están en su contabilidad ya que pertenecen a otra corporación y no al club Santiago Wanderers, lo único que se les reconoce son los gastos incurridos en ellos que Wanderers financia en parte esta corporación, a diferencia de los jugadores adquiridos que se les reconoce por el costo del pase del jugador más todos los gastos que involucre.

Felipe Peña, Contador General, Club Universidad de Chile manifestó que los jugadores generados internamente mantienen un costo 0 independiente que estos posteriormente pertenezcan al primer equipo, sean mayores de 18 años y tengan contrato. Estos jugadores manifiesta no se les asigna nunca un costo a menos que en su contrato al cumplir 18 años se estipule lo contrario, sino para la institución siempre serán un gasto, esto porque según normativa un intangible si no es reconocido desde sus inicios ya no se le puede otorgar un valor de forma posterior, por ende si este jugador desde que ingreso al club no se le asignó un valor mantendrá el costo 0 hasta que pertenezca al club, a diferencia de los jugadores que son adquiridos pero mayores a 18 años, con contrato, estos jugadores son reconocidos al costo del pase del jugador y todos los costos que se incurrió para que determinado jugador pertenezca al club.

Nemesio Páez, Jefe Finanzas, RRHH y contabilidad, Club Audax Italiano manifestó que los jugadores generados internamente se reconocían con un costo 0 y que los jugadores adquiridos se reconocían mediante el método del costo por el costo total en que se incurrían para que un jugador pertenezca a su institución.

Conclusión:

Las tres entrevistas realizadas manifestaron que el tratamiento que se mantiene a los activos intangibles generados internamente es de costo 0 y los adquiridos es por el costo del pase del jugador, por lo que se puede concluir que para los generados internamente la forma de registro de estos jugadores es la correcta, ya que si bien, de estos jugadores se espera obtener un beneficio económico futuro, es demasiado incierto determinar cuántos de estos jugadores de inferiores llegaran al primer equipo o serán profesionales, las inferiores de los clubes están compuestas por miles de pequeños futbolistas que tienen la ilusión de ser profesional o un jugador destacado algún día, pero está comprobado que muy pocos lo logran, por lo que hay ocasiones en que los clubes tienen generaciones completas sin sacar un jugador que les genere beneficios económicos, por lo que sería un error activar a estos jugadores en un principio o tener un reconocimiento distinto de un gasto, ya que no existe una forma de determinar cuántos efectivamente se convertirán o entregaran beneficios futuros a la entidad, se estaría registrando un activo que no pudiese ser medido en ninguna medida fiablemente.

Categoría de análisis: Negocio y el deporte.

Para la sub categoría sobre los jugadores y la publicidad respondieron dos de los entrevistados:

Felipe San Martín, Contador General, Club Santiago Wanderers manifestó que actualmente el fútbol se ha transformado cada vez más en un negocio en el cual se manifiesta desde que se descubre un talento con potencial a corta edad, donde se acercan los representantes, ofrecen artículos o beneficios a estos niños promesas en primera instancia sin un supuesto interés, para luego hacerlos firmar un contrato en el cual ellos se hacen cargo de estos jugadores. Cada vez se ve más a los jugadores apareciendo en portadas de revistas, siendo rostros de marcas y un sinnúmero de otras cosas, pero eso no se traslada al valor que la institución tiene sobre el jugador, no se hacen estimaciones que por adquirir a determinado jugador las entradas al estadio podría aumentar o podría asistir más personas al estadio cada fin de semana, al no existir estas estimaciones no se le puede otorgar al pase del jugador o al reconocimiento que este tiene en la contabilidad un valor que no sea el costo que costo adquirir a este jugador a la compañía, independiente de los valores externos que este traiga por un sinnúmero de factores.

Felipe Peña, Contador General, Club Universidad de Chile manifestó que si bien actualmente el fútbol se trata como un negocio en Chile, esto no se ve reflejado, ya que no existe un mercado activo de jugadores, ni existe venta de camisetas ni artículos enfocados en determinado jugador, comenta que incluso las camisetas se venden sin número, ósea lo que vende actualmente es el club pero no determinado jugador como lo es en Europa u otro país.

Conclusión:

Si bien en el fútbol mundial se aprecia una importante relación entre los deportistas y los negocios, en donde se realizan contratos millonarios con determinadas marcas con el fin de potenciar la institución gracias a la imagen de los jugadores, donde contratar a determinado jugador implica ganancias en camisetas asociadas a su imagen, aumento de las entradas para los partidos, venta de accesorios y todo un merchadising asociado, en Chile la realidad parece ser distinta, donde más importante es el rendimiento del equipo que contratar a determinado jugador, un claro ejemplo de esto es que en Chile a diferencia de Europa las camisetas de los equipos se venden sin número, por lo que en el campeonato Chileno no es tan potente esa relación, a diferencia de los jugadores Chilenos que juegan en el extranjero, que si se manifiesta ese nexo entre los deportistas y los negocios, por lo que se puede concluir que se puede avanzar mucho más en Chile en la relación de los deportistas con los negocios, como ocurre en gran parte del mundo actualmente.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Luego de recopilada, transcrita en narrativas y analizado el contenido de la información se logró crear una visión general de como es el tratamiento de la valoración y contabilización de los activos intangibles según la NIC 38 en las sociedades anónimas deportivas en Chile.

En primer lugar, el proceso de convergencia que tuvieron los clubes deportivos en Chile al pasar de ser corporaciones a ser sociedades anónimas deportivas, en términos de valoración y contabilización sin duda vino a aportar al orden y registro de los activos intangibles en estos, aunque el fútbol chileno siendo una actividad que año tras año mueve millones y millones de dólares en sus arcas, los constantes problemas de administración de los clubes en general y la poca transparencia que mantenían estos a la hora de llevar sus cuentas hicieron que el sistema con el que se manejaban los clubes fuera cayendo en un pozo cada vez más profundo. Es cuando se tomó la decisión de transformarlos en sociedades anónimas deportivas lo que sin duda viene a beneficiar todos los registros que estos llevan, ya que al transformarse las entidades pasaron a ser controladas por la superintendencia de valores y seguros a quien deben presentarle sus estados financieros, por lo que se mejora enormemente en transparencia y fiscalización.

En relación al método utilizado por los clubes para la valorización y contabilización de los activos intangibles según la NIC 38, todos estos utilizan el método del costo para registrar la adquisición del pase de determinado jugador, si bien es un método simple y cómodo para los clubes, este no representa el valor actual del pase de los jugadores durante el tiempo, ya que estos pueden ir perdiendo o adquiriendo valor dada distintas circunstancias, una forma de permitir llevar de mejor manera el valor de un jugador en la institución seria creando un mercado de jugadores, similar a cómo funcionan las bolsas de valores y que ya se aplica en otros países como México con el Draft, donde de manera pública se conoce el valor de los jugadores y permitiría tener aun mayor fiabilidad y reflejar de mejor manera el valor de determinado jugador en un club, pero remontándonos a la realidad de Chile, donde no existe este mercado de valores y se hace prácticamente imposible poder determinar un valor individual por rendimiento u otra circunstancia de un jugador, sin duda la mejor forma de registrar el valor del jugador en determinado club es a través del costo de este al ser adquirido como actualmente se hace, pero claro está que no es el método más fiable en el reconocimiento, por lo que en el futuro debiese crearse

un mercado activo de jugadores o evaluar una política especial para deportistas, con el fin de que el valor del pase del jugador cada vez sea registrado de manera más fiable y represente su valor más real en la contabilidad, por lo que queda materia que avanzar sin dudas en este aspecto.

Respecto al tratamiento de los activos intangibles tanto generados internamente como a los adquiridos, se crea una problemática con los jugadores generados internamente, ya que a estos todos los clubes le asignan un costo 0, siendo que existen jugadores que firman pre acuerdos o simplemente ya suman minutos en el primer equipo y tienen un valor de mercado, además de estar generándoles beneficios futuros. Sobre todo ahora que en Chile donde existe un reglamento dictado por la ANFP en la cual es obligación que los clubes incorporen jugadores de las divisiones inferiores en el primer equipo sumando un total de 675 minutos en cancha, esto sin duda hará que los juveniles tengan una mayor vitrina dentro del mercado y adquieran un valor importante dentro de los clubes, más del que ya poseen, por lo que el continuar registrando a estos solo como un gasto para el club hace que el valor real no se esté reflejando en los estados financieros, por otro lado la normativa dice que si un activo intangible si no lo reconoces como un costo desde su inicio no lo puedes reconocer posteriormente, por lo que se genera la problemática en el sentido que los clubes no pueden reconocer como un costo a un niño de 8 años que por más aptitudes y talento que posea no asegura de ningún modo que este te genere beneficios económicos en el futuro, todas estas variables, por lo tanto el reconocimiento como gasto de estos parece ser la mejor forma de registro actualmente. Para los jugadores adquiridos sin duda el método del costo es el mejor para el mercado chileno, ya que para ocupar el método de revaluación es necesario que exista un mercado activo y como ya se describió anteriormente ese mercado en este país no existe por lo que no se puede utilizar este método por más fiable que parezca.

En cuanto a la relación existente entre los negocios y el deporte, las sociedades anónimas deportivas en Chile muestran una gran debilidad respecto a otros países, donde claramente falta potenciar de mejor manera la actividad y todo el merchadising que se puede crear a través de los jugadores y los clubes en general, no se ve que los clubes potencien la imagen de sus jugadores en accesorios, camisetas o cualquier otro medio. A diferencia de lo que ocurre en otros lugares como lo es en Europa donde jugadores por si solos atraen a la afición y al mundo entero a verlos y observarlos más que al club que pertenecen, donde se firman contratos millonarios con casas publicitarias y determinadas

marcas solo por tener la imagen de estos, en Chile claramente se está muy lejos de todo lo que esto implica y sin duda es un punto que se puede mejorar por los clubes nacionales y por el sistema del deporte en general y en donde se podrían generar mayores ingresos tanto para los clubes como para los jugadores de los que se perciben actualmente.

CONCLUSIONES

Luego de realizado todo el proceso investigativo y de recopilación de la información se logró analizar todo el proceso del tratamiento de los intangibles según la NIC 38 en las sociedades anónimas deportivas chilenas, donde este proceso comienza con la captación de los jugadores de inferiores y el reconocimiento que estos tienen una vez que se incorporan al club los cuales se les otorga un costo 0 durante su estadía en el club independiente que estos lleguen al primer equipo y sean profesionales, siempre se les asigna un costo 0 y se les reconocerá los desembolsos incurridos en su formación como un gasto para la institución, como también el tratamiento de los jugadores adquiridos de manera externa en la sociedad los cuales son valorizados y contabilizados a través del método del costo, estos tienen una amortización que es por la duración del contrato y dependiendo de la institución a la cual pertenezca se le aplicaran pruebas de deterioros, ya que no todas las instituciones las aplican, se analizó todo este proceso hasta la finalización del pase del jugador, se verificaron las bases de valoración y de contabilización que se utiliza en estas sociedades en base a la NIC 38 y la utilización que el tratamiento que las distintas instituciones le dan a la normativa.

Después de las indagaciones realizadas se puede apreciar la importancia que ha tenido en el tema regulatorio la transformación de corporaciones a sociedades anónimas deportivas que han sufrido los clubes deportivos, además de tener una mayor fiscalización por parte de la superintendencia de valores y seguros, estas sociedades han podido tener como guía las IFRS y en especial en el tratamiento de los activos intangibles la NIC 38, la cual les entrega todas las herramientas necesarias para reconocimientos de estos.

Según el análisis realizado por cada objetivo específico y la discusión de los resultados obtenidos se puede dar cuenta de los beneficios que ha traído para los clubes el pasar a ser sociedades anónimas deportivas y el reconocimiento de los intangibles el tener como guía a la NIC 38, si bien queda mucho por avanzar en muchas materias en el deporte nacional, las sociedades anónimas deportistas han venido a ordenar un medio que estaba sumergido en las malas prácticas de las administraciones que poseían los clubes además de muy poca regulación y fiscalización por parte de las autoridades sobre estos mismos.

En temas de valoración de los intangibles sería importante crear un mercado activo de jugadores con el fin de que estos puedan valorizarse no solo al método del costo sino también al método de revalorización, con el fin de que la información contenida en los estados financieros de las distintas instituciones reflejen de manera más fidedigna el costo y el valor real que tiene cada jugador a una fecha determinada, de tal manera que el costo inicial de adquisición que es el pase del jugador no sea el valor único de reconocimiento de los jugadores, ya que como es sabido los valores de estos varían de manera constante y tener este reconocimiento en los estados financieros permitiría tener un valor mucho más fiable.

Se debe tener en consideración que el deporte no solo beneficia a los clubes nombrados o pertenecientes a las distintas asociaciones, sino que beneficia a la sociedad en general y con especial énfasis a niños y jóvenes que día a día asisten a distintas escuelas a crear no solo un talento deportivo sino que valores y enseñanzas como el trabajo en equipo y el compañerismo. Por lo mismo es la importancia de crear las instancias regulatorias y de análisis de la normativa con el fin de que estas instituciones sean el reflejo de las buenas prácticas y no se cometan abusos como muchos sabidos en transferencias de jugadores o negocios entre clubes y manager por un jugador, las Sociedades anónimas deportivas y la NIC 38 han sido de gran ayuda en este proceso de transparencia de los distintos tratamientos contables y de valoración de los jugadores, pero sin duda se debe seguir avanzando con el fin de que cada vez la información que está reflejada en los clubes represente de mejor manera el valor de cada jugador independiente la edad de este o su condición contractual para que los estados financieros de estas instituciones puedan ser cada vez más fiables y así afrontar los nuevos desafíos profesionales del deporte nacional de la manera más transparente y confiable posible.

BIBLIOGRAFÍA

Biblioteca del Congreso Nacional del Chile, Historia de la ley 20.019, Año 2005

Memoria Anual 2014, Club deportivo Audax Italiano, Santiago.

Memoria Anual 2014, Club deportivo Santiago Wanderers.

Memoria Anual 2014, Club deportivo Universidad de Chile, Santiago

Marco Conceptual para la preparación y presentación de los Estados Financieros, Año 2014

Norma internacional de contabilidad N° 38, Año 2014

Ley N° 20.019: Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales de Chile.

Ley N° 20.178: Regula relación laboral de los deportistas profesionales y trabajadores que desempeñen actividades conexas.

Los intangibles en Juego: El negocio del futbol, Autor Aldo Ricardo Rodríguez Cortes.

Los derechos federativos en el futbol profesional actual vigencia o no de su contenido patrimonial, Dr. Álvaro Galeano y Dr. Horacio González, Año 2010

Sitio Oficial ANFA. www.anfa.cl

Sitio Oficial ANFP, www.anfp.cl

Sitio Oficial FIFA, www.fifa.com

Emol (2014). *Las series menores de Colo Colo y la UC son las que más jugadores aportan al fútbol chileno*. Sitio web:

<http://www.emol.com/noticias/deportes/2014/01/20/640556/las-series-menores-de-colo-colo-y-la-uc-son-las-que-mas-jugadores-aportan-al-futbol-chileno.html>

El Palco (2015). *La Masía FC Barcelona*. Sitio web:

<http://www.elpalco.com.sv/la-masia-fc-barcelona/>

CDWO (2015). *¿Sabe que es el fútbol base?* Sitio web:

<http://cdwo.co/futbol-base/>

ANEXOS

Anexo 1: Entrevista dirigida a Contador General, Club Santiago Wanderers.

La siguiente entrevista transcrita tuvo por objetivo poder recabar la mayor cantidad de información sobre el funcionamiento del Club Santiago Wanderers y obtener conocimiento del tratamiento sobre sus activos intangibles, tanto generados internamente como los adquiridos, la manera en que aplican la NIC 38 en estos activos y como se ha beneficiado al transformarse en una sociedad anónima deportiva.

Investigador: Estoy realizando una tesis sobre la contabilización y valorización de los activos intangibles según NIC 38 en las sociedades anónimas deportivas.

Investigador: Necesitaba entrevistarme con gente que trabaje en esto o tenga relación con las sociedades anónimas deportivas, además de ti me entrevistare con personal de la Universidad de Chile y del Audax Italiano.

Investigador: El sistema de la valorización, ¿Se hace al costo o por el sistema de revalorización? y ¿qué es lo que incluye este costo?

Entrevistado: Por lo menos en Wanderers se hace al costo, el costo que implica al otro club, el costo de los gastos que se generan por el representante que hay que ir a buscar y paralelamente a ellos la prima que se negocia, tanto para pagarle al jugador como al representante, todo esto se junta y se amortiza por la duración del contrato si es al año por 12 meses, si es a 4 años por 48 meses.

Investigador: ¿Uds. aplican pruebas de deterioro en los jugadores?

No, no se aplican pruebas de deterioro.

Investigador: ¿Esto es Independiente que un jugador se lesione o pierda su valor por otra razón?

Entrevistado: Solo se amortiza de manera lineal el pase del jugador, aunque juegue o no juegue, este lesionado o no, es mes a mes solo la amortización.

Investigador: ¿No existe un tema que un jugador costo X por ejemplo y por lesionarse u otro motivo ahora su valor es distinto?

Entrevistado: el paso se amortiza de forma totalmente lineal aunque juegue o no juegue esta mes a mes

Investigador: por ejemplo si este jugador costo tanto y por lesionarse lo devaluamos hay algo de esto en Wanderers

Entrevistado: no, el precio que se obtuvo al principio se mantiene hasta el final y si hay alguien que te quiere comprar el jugador a ese precio bueno y si no, bueno ese es el tema de Wanderers no es un club grande que venda jugadores, vende jugadores cada 4 años y lo vende por suerte prácticamente pero por lo general y el valor de venta es poco menos estipulado por el estado y uno le pone el precio que uno quiere, no hay un concepto más allá del valor, más que nada no hay

Investigador: En su institución ¿cómo valorizan a los juveniles?

Entrevistado: hay una problemática, esta Santiago Wanderers S.A. y fútbol joven corporación, Santiago Wanderers S.A. no hace gastos por formación, en cambio futbol joven corporación se hacen cargo de los gastos en juvenil

Investigador: ¿En este caso que ocurre cuando un juvenil ya tiene valor de mercado?

Entrevistado: la idea es que el jugador esté contratado si no está contratado lo dejan libre, lo único que tienes que agregar el 1% de formación y el 1,5% dependiendo de la edad según la FIFA, pero no tiene un valor a menos que tenga un contrato, para esto tiene que ser mayor de 18, los representantes por lo general alientan a los juveniles cuando tiene 15 o 16 años que le cierran la puerta por ejemplo, oye Guillermo eres súper bueno, mira yo te paso estas zapatillas, pero sin compromiso y al otro día van contigo te acompañan y te dicen te gustaría firmar un trato de representación lo firman y ponen al juvenil contra el club que no lo quieren vender ni firmar y todos van en contra del juvenil no del representante y ahí genera la distorsión de los valores las comisiones etc. Y ahí todo se dispara.

Investigador: ¿Existe en su institución alguna diferencia desde cuando era corporación ahora que son sociedad anónima en la valorización y contabilización?

Entrevistado: totalmente, antes no había contabilidad con eso te digo todo, la primera contabilidad que llevó Wanderers eran papeles tirados en el piso facturas por todos lados un desorden total lo único que importaba era gastar vender y comprar así de desordenado era el tema.

Investigador: En su consideración ¿los pases de los jugadores deberían tratarse como activos?

Entrevistado: si debería ser tratado como activo, independiente que el jugador no juegue los hinchas van al estadio, por ejemplo con Pizarro que no ha jugado pero igual vende camisetas, entradas, etc.

Investigador: ¿porque se utiliza el método del costo y no el de la revaluación?

Entrevistado: por un tema básico, lo más fiable es que en todos los costos, todos los gastos, independiente que intervinieran puede adquirirlo

Investigador: al calcular la amortización se revisa la vida útil cierto?

Entrevistado: la vida útil se transfiere con el contrato del jugador que máximo es 4 años.

Investigador: ¿qué pasa si en esos 4 años el jugador tiene que dejar de jugar al año o se lesiona un año?

Entrevistado: la licencia la sigue pagando el club si es un año lesionado se le paga igual y cuando el jugador vuelva se evalúa si puede seguir jugando y lo otro si el jugador dice no si se puede y el doctor le da el alta sigue estando autorizado, la única forma que se puede evaluar la vida útil es anualmente.

Investigador: ¿y ahí si lo hacen una vez al año?

Entrevistado: si políticamente si, jugador por jugador.

Investigador: ¿qué pasa cuando un jugador se quiere retirar antes que termine el contrato?

Entrevistado: tienes como 3 o 4 factores, primero en qué condiciones se va, se va por un préstamo temporal de 6 meses

Investigador: ¿si él jugador se va ustedes siguen pagando?

Entrevistado: depende del factor, si se va por ¿3 meses? o ¿Por 6 meses? ¿Se va por una temporada completa? ¿Quién paga? ¿Porque también se pone mitad y mitad? ¿Paga el otro el 100% pago yo el 100%? por eso depende, si me lo están pidiendo que paguen ellos si yo quiero que se vaya yo te pago para que te vayas, si hay un costo implicado que te vayas por ejemplo a punta arenas ándate te pagamos nosotros, pero no te necesitamos ahora pero quizás después si y lo otro es la venta, sabes que compadre ya ándate o finiquitamos.

Investigador: y si alguien con los cuales firman una cláusula de rescisión o no?

Entrevistado: no todos

Investigador: pero si hay un jugador que lo quieren comprar de antes del tiempo

Entrevistado: claro ahí hay cláusulas de venta de venta mínima

Investigador: y ahí ¿cómo se hace el tema se castiga se elimina?

Entrevistado: se castiga se llega hasta lo amortizado y se castiga la infracción

Investigador: y eso tendría que asumir los costos de lo que lo estas vendiendo

Entrevistado: exactamente no es tan complejo tampoco además que es súper dinámico estás hablando no con una máquina, con una persona, es súper variable

Investigador: por eso yo digo hay que tratarlo como una persona activo en el sentido de que tienes realmente el control del jugador

Entrevistado: con un contrato de trabajo claro que sí, ahí tiene “que servir tendría que ser con funciones “

Investigador: al trabajar con personas es complicado mantener el control no es como una máquina que la maquina la dejas ahí y se queda ahí no va a dejar de funcionar si tu no lo decides

Entrevistado: pero yo te pongo otro ejemplo si tienes un trabajador en NyN que es analista financiero esta persona tiene que cumplir su función y hacer cumplir el contrato, si no lo cumple él está incumpliendo con el contrato. Al futbolista se le contrata por lo mismo “te contratamos porque creemos que eres bueno que tienes potencial, tienes que rendir tus funciones van a estar a cargo de un técnico quien representa todos los ideales que tiene el club” y si él te dice que tienes que jugar de delantero y eres un portero tienes que jugar

de delantero porque te lo están ordenando y tú tienes que respetar, ahora si tu estas incumpliendo en tu disciplina con falta de respeto te tienes que ir.

Investigador: Sobre el tema de la NIC ustedes se apegan en todos los temas, te parece que es bien aplicable la NIC o piensas que debería haber una alternativa distinta o una normativa especial para deportistas, por el tema actual de que el mercado del futbol es más fuerte acá en chile pero en otros países hay deportes igual de importante que el futbol que también mueven millones entonces es importante tener bien reconocido el valor ideal de los jugadores por decirlo así de la índole o deporte que sea

Entrevistado: Nos apegamos a todo lo que señala la NIC 38, aunque sería interesante más que una NIC aplicable un sistema de costos que pudiera evaluar el valor real del jugador independiente del deporte, esa si sería interesante si tú me dices, oye bajo a que concepto valorizas.

Investigador: pero el sistema de costos se aplica hasta cuando tú lo compraste porque ese sistema te diría este jugador vale 100 y lo comprarías en 100

Entrevistado: y el método de la valuación como lo aplicas, no sé, inventa un modelo en base a que, en tiempo de juego, independiente del deporte, a la imagen que tenga, al tiempo que tenga el personaje, hasta por aparecer la cara ya el jugador es posible evaluarlo en base a eso si un jugador hace muchos comerciales y se fue de ese equipo y ya no hace comerciales es una forma de valorar contigo no está entrando tantas ganancias como antes.

Investigador: ¿existe alguna diferencia entre los jugadores que fueron generados internamente en el reconocimiento, que los jugadores que son comprados de manera externa?

Entrevistado: al momento de tener contrato actúa de la misma forma solo que vas a tener recursos al vender el jugador que creaste tu por derecho de formación etc. Ahí estaría la diferencia

Entrevistado: no se le reconoce el gasto de formación solo por el hecho de que haya otra empresa que lo forma, todos estos gastos no son gastos son costos, el tema seria como puedo individualizar diferentes costos de un mismo jugador, porque hay que ver que son diferente gente diferentes chicos, no todos los chicos son proyección igual es un tema de

escuela, no estoy fabricando jugadores para que te generen ganancias, igual le entregas valores.

Investigador: tu no generas ganancias solo se genera el gasto

Entrevistado: el gasto de la formación, que si es de una empresa se le paga a la misma empresa que tiene el jugador, por eso es un gasto, si lo formamos nosotros no sería un "costo" porque mira a 500 personas de esas 500 personas 10 van a producir ganancias, ese es el problema yo no estoy generando jugadores para que sean profesionales yo estoy generando jugadores porque una de las principales del club. El club como tal como Wanderers entrega valores, entrega compañerismo para la gente que está metida en las drogas los incitamos a que vengan a la escuela vengan a tener otras relaciones vengan a conocer más gente no se queden en ese círculo, paralelamente a ello, este chico parece que es bueno démosle la opción, démosle arriendo ayudemos a los papas esa es proyección pero de los 300 chicos de su generación hay 5, y esos 5 tienen que tener un lugar aparte en un proceso aparte, valga la redundancia, pero no son para todos entonces ahí estas invirtiendo pero aun así sigue siendo un gasto porque inviertes en todo

Investigador: pero sería un gasto disfrazado porque el jugador a largo plazo sigue ahí en Wanderers para después subirlo al primer equipo para que sea jugador tuyo para hacer el contrato después

Entrevistado: sería lo ideal pero de los 8 años a los 17 son 10 años puede pasar cualquier cosa pero la intención es buscar algo para poder fomentar, pero es un gasto, cuantos jugadores estamos subiendo año a año porque nos exigen tener jugadores, pero igual es tema ahora los estamos subiendo sin contrato porque son menores de edad entonces ahí chuta. Que no reciban sueldo es una ayuda económica, no sé, a ver ¿cuánto le podemos dar? 25 mil pesos mensuales para locomoción, ya démosle 50. Un valor que se estipula o solo le compramos la comida. Ya las 50 o le das un bono.

Investigador: pero ahora es necesario tener jóvenes que tengan proyección que puedan hacer rendir el equipo no será necesario manejar eso de que no se puede contratar antes de los 18 y pagarle o contratarlos.

Entrevistado: la ley te dice que no puedes contratar un menor de edad a no ser que tenga autorización de los padres.

Investigador: claro pero en el sentido de que se haga una ley especial porque ejemplo en la U se han contratado dos jugadores bolivianos de 15 años, entonces ahí se está haciendo una inversión en contratar un jugador no más, pero esta disfrazado de formación entonces ¿tendrá que evaluarse ahí la intencionalidad? Los derechos legales de ese jugador igual.

Entrevistado: en ese punto claro, igual porque estas invirtiendo en alguien de afuera que ni siquiera es nacido aquí con la mera intención de que él pueda jugar, pero en Wanderers no es lo mismo, desde ese punto en otros clubes porque comprarle un pasaje para que se venga a Chile a un jugador de afuera a decir viejo toma esta cantidad de dinero al representante o al jugador es bastante la diferencia me sale casi a costo 0.

Investigador: Bueno Felipe, muchas gracias en atender mis consultas y aclarar todas mis dudas en este tema.

Entrevistado: De nada, cualquier otra duda me la consultas, estamos hablando.

Anexo 2: Entrevista dirigida a Contador General, Club Universidad de Chile.

La siguiente entrevista transcrita tuvo por objetivo poder recabar la mayor cantidad de información sobre el funcionamiento del Club Universidad de Chile y obtener conocimiento del tratamiento sobre sus activos intangibles, tanto generados internamente como los adquiridos, la manera en que aplican la NIC 38 en estos activos y como se ha beneficiado al transformarse en una sociedad anónima deportiva.

Investigador: Hola Felipe ¿cómo estás? habla Guillermo

Entrevistado: hola Guillermo cuénteme

Investigador: quería hablar de lo que te había contado el otro día más que nada hacerme una idea general de cómo es el tratamiento de los jugadores en las sociedades anónimas deportivas

Entrevistado: primero que todo el pase, nosotros hay que partir del pase yo no sé si tú tienes alguna idea pero una es el derecho que tienen los clubes por tener jugando jugadores en sus ligas, en su torneo y la otra es que el pase son indemnizaciones por termino anticipado de contrato un club le paga a otra por llevarse un jugador

Investigador: ¿esos pases los contabilizan al costo?

Entrevistado: exactamente

Investigador: ¿siempre al costo?

Entrevistado: Si, de ahí el pase como es intangible y lo echamos al costo de inscripción agregamos comisiones de asesoría y cualquier otro costo que implique al jugador ya inscrito

Investigador: ¿existe alguna diferencia entre los jugadores que provienen desde las inferiores y los que son profesionales en la contabilización?

Entrevistado: ya, efectivamente aquí nosotros tenemos a los jugadores formados en casa y los jugadores comprados de otros clubes partiendo de las ideas anteriores son indemnizaciones por término de su contrato y también entendiendo que en el proceso de formación parten no sé, 800 jóvenes y al final llega al primer equipo 1, 2, 3,10 o a veces ninguno porque hay situaciones que provocan que estos jugadores se pierdan completamente. Entonces ahí hay un tema de dificultad para la organización, entonces nosotros tratamos como gastos aquellos egresos de desembolso en la etapa formativa.

Investigador: ¿solo gastos? ¿No se contabilizan los jugadores independientes de que un jugador a los 15 o 17 años ya tenga un valor de mercado?

Entrevistado: el problema es que los jugadores son únicos y no tienes como valorarlo en el mercado, por ejemplo si el joven es un Maradona debiera tener pero mientras no tenga ofertas concretas no tienes como valorizarlo

Investigador: ¿cómo lo que paso con el Ángelo Henríquez en su momento?

Entrevistado: claro ahí si tu tenía una opción pero tampoco es público es interno

Investigador: ¿ya entonces se mantiene solo el gasto?

Entrevistado: claro, porque de acuerdo a la NIC hay como 3 requisitos, primero que tenga un mercado en equilibrio y eso define que tenga precio para público, para que se transen

libremente y acá no, no tienes un mercado donde te diga este jugador vale tanto o tenga este o este otro precio, son solamente tratos que se acuerdan entre un equipo y otro.

Investigador: pero los jugadores cuando pasan a ser profesionales se contabilizan el costo del pase

Entrevistado: exactamente solo los que se compran afuera

Investigador: y los que se contratan internamente

Entrevistado: salvo que pacten a un precio por el pase

Investigador: si no como se contabiliza

Entrevistado: la NIC dice si no los valorizaste de un principio ya no los puedes valorizar

Investigador: entonces ellos nunca se unen al costo

Entrevistado: no siempre van a ser gasto salvo que el jugador quede libre que se haya formado en casa y luego tú lo vuelves a contratar y le cobras un precio por el pase.

Investigador: tú me contabas que en el club de ustedes realizan pruebas de deterioro a los jugadores.

Entrevistado: si mira los jugadores generalmente tienen contrato a plazo fijo (siempre) ya que va entre 1 a 4 años o 5 no recuerdo bien el dato por lo tanto el valor del pase se valoriza por los años de contratación por ejemplo un jugador que en el año 0 alguien compro en 1 millón de dólares y el tipo venia por 5 años, al año siguiente vale 800. Y además se le aplica deterioro

Investigador: ¿el deterioro se le aplica de forma individualizada no hay como un mecanismo parejo no?

Entrevistador: se aplica de forma individual pero aquí hay dos variables que analizar: 1.- si ha perdido valor en términos de que ya no puede seguir jugando más tienes que tirarlo al 100% no hay deterioro parciales o sigue o no sigue jugando y lo otro es, que si una variable x afecto la inscripción en la federación por ejemplo que el jugador se auto despida que se pueda en el caso de futbol nacional que un jugador no sé, si el jugador acusa que no le han pagado durante el periodo correspondiente puede ir a hacer un reclamo y un auto despido, al hacer esto inmediatamente afecta el valor del pase ya que

dejaría de estar inscrito y dejaría de pertenecer al club esas son las pruebas de deterioro que se aplican

Investigador: pero no existe como un deterioro en el sentido si se lesiona o por edad

Entrevistado: es súper relativo porque en el tema de edad es más relativo todavía, el deterioro por una lesión por ejemplo Charles Aranguiz se cortó el tendón no vale lo mismo de antes pero lo van a recuperar en 11 meses, por ejemplo Vidal se lesiona de la rodilla antes de irse a la copa américa y peligró que siguiera jugando por chile, lo que es recuperar a cualquier común de los mortales te dejaría en silla de ruedas pero lo recuperan de tal forma que siguen jugando al mismo o a mas nivel. Por lo que es súper relativo ya que una lesión salvo que sea demasiado grave y que te digan sabe que más usted no sigue.

Investigador: el tema de la vida útil para amortizarlo es la duración del pase

Entrevistado: es la duración del contrato de trabajo

Investigador: la vida útil se va revisando todos los años o hasta que se acaben sus años

Entrevistado: no porque la vida útil es contratado a plazo fijo no va a variar a menos que haya una nueva negociación también negociar el pase de los jugadores por lo general entonces yo renuevo pero tiene que haber un monto de tanta plata eso es pase

Investigador: usted cree que está bien que tenga que registrar la NIC para un deportista o que tenga leyes especiales más específicas que tenga una artista que la NIC no contiene

Entrevistado: lo que pasa es que hoy en día nosotros tenemos que realizarlo en base a la nic, pero mira lo que pasa es que ahí hay un dilema de cuánto vale un jugador porque a veces ni nosotros el club sabemos cuánto vale, por ejemplo Eduardo Morante en algún minuto jugo con nosotros pero no rendía como nosotros esperábamos los auditores dijeron que tienen que deteriorarlo, pero no lo puedo deteriorar, si pero es que no está rindiendo lo que rendía antes, bueno pero esa variable no la puede manejar, bueno la cosa es que esa misma semana cuando los auditores me hicieron ese comentario jugamos en el santa Laura y se mandó un golazo entonces imagínate nosotros lo hubiésemos deteriorado, por eso hay que tomar los vaivenes .

Investigador: tendrías que auditar todas las semanas una cosa así

Entrevistado: si, sería muy volátil en general todas las personas somos cíclicas entonces es tan relativa la estabilidad de un jugador, en el caso de Eduardo Vargas el jugador más caro que ha vendido la universidad de chile, en la selección un goleador pero en sus clubes es uno mas no más, entonces la mejor es una aproximación a la valorización no es que esa sea la definitiva porque el valor real nosotros lo perdemos de vista por el hecho que somos personas

Investigador: en el sentido que un jugador como lo valorizan al costo les costó 1 millón de dólares por ejemplo pero el jugador cuando ustedes se deshacen de él lo venden en 5 o no pero en el momento él estaba registrado por 1 entonces ¿no está reflejando el valor real o no?

Entrevistado: por eso te digo que es súper relativo porque así como nos costó un millón de dólares por ejemplo no sé si usted se acuerda del caso Macnelly Torres, él lo compraron creo en 3 o 6 millones de dólares y creo que se fue a colo colo, pero los clubs chilenos generalmente traen gente de 1 millón 1 millón y medio y con eso basta pero colo colo dijo si traigo un jugador de 1 millón y lo vendo en 2 , traigo de 2 o 3, lo vendo en 6, y al final Macnelly vino y esperaban venderlo en más pero no tenía comprador y lo tuvieron que bajar.

Investigador: no rindió lo que se esperaba ¿ahí tenía que haberse aplicado deterioro o no?

Entrevistado: Es que recién no supieron que lo pudieron vender, hasta que termino el contrato porque la vigencia del contrato, y aquí hay un fenómeno que aquí se genera, mira te contaré otro caso, Richard viene a chile todo el mundo decía pero esperemos selección para que se valore que era seleccionado paraguayo, esperamos a que sea seleccionado y lo vendemos, adivina, se lesionó, no jugó el mundial y tuvimos que transferirlo a la primera oferta que viniera, entonces es tan alto el riesgo que imposibilita una misión viable del pase si yo tengo ofertas por 15 millones que el cabro es seco y a lo mejor ahí se podría hacer algo en termino técnicos de la valorización si no hay ninguna oferta no tienes como valorizarlo.

Investigador: ¿existen los pre-acuerdos no?

Entrevistador: si, si hubieran cláusulas de salidas, es que aun así la cláusula de salida no dice mucho por ejemplo con el pepe rojas tenemos cláusula de salida entonces si llega un

club ofrece 3 millones de dólares y tienen la opción de venderlo no significa que lo van a vender, porque valga 3, porque primero tiene que tener la oferta de salida, ósea tiene que haber un club interesado en los 3 por mucho que en el contrato diga no sé, a los 3 millones de dólares dura la oferta. A mi juicio efectivamente esos contratos eran salidas altas, entonces tienes claro cómo se pueden mejorar la situación patrimonial en un club.

Investigador: claro es súper fácil por decirlo así, es como elevar los valores de los jugadores no más

Entrevistado: exactamente, entonces se puede manejar, porque dan precios públicos

Investigador: si totalmente, por eso es importante, como por eso también se reconoce solo el costo como para mantener un parámetro porque si no tu podrías poner cualquier precio en el estado financiero

Entrevistado: claro, mira, salvo México por el tema del draft ellos podrían valorizar el mercado podrían obvio hay duda porque lo que hace el draft es la intención de compraventa del jugador ósea yo no sé, ya Johnny herrera vale 5 millones de dólares pero puede que no llegue ningún interesado ahora cual es la gracia de Johnny es que tiene un precio público que es como una especie de bolsa de jugadores ahí te cambia el escenario, ni en Chile ni en el resto del mundo lo hay

Investigador: una consulta, existe alguna diferencia de cómo reconocen actualmente a como reconocían cuando eran corporación.

Entrevistado: no, se reconoce de la misma forma, sólo que ahora es bajo IFRS y antes era por PCGA y bueno los activos intangibles se reconocen por la NIC 38.

Investigador: ¿considera que tanto la NIC y en si las IFRS llegaron a regular un poco todo este tema?

Entrevistado: eh a ver, lo que pasa es que mira en general no ha cambiado con PCGA, lo que pasa que la diferencia entre PCGA y la NIC es que ellos incorporaron valor de mercado ya. Ahora hay alternativas de valorización que es por el valor del jugador el inconveniente que yo veo a aquello es como defines los flujos, es muy volátil por los niveles de riesgo ya, ósea, no me queda duda que en Europa hay técnicas por ejemplo no se de estadísticas de cuantas camiseta vende Alexis si tu puedes hacer esa proyección, lo puedes valorar en el mercado pero por esa guía no por el mercado, insisto porque

todavía no es de mercado pero si se mas o menos cuanto me va a rentar un jugador cosa que en chile no se da, ósea con suerte nosotros vendíamos camisetas no vendíamos camisetas de canales, si no eran de la U

Investigador: claro de hecho no tienen nombre atrás

Entrevistado: exacto, me entiendes entonces todavía en chile el mercado todavía está en pañales porque lo que están vendiendo hoy en día los clubes son la imagen, pero la imagen de los clubes, pero por ejemplo todavía no llegamos a vender un tazón de canales, un tazón de Johnny

Investigador: claro todo el negocio que se genera a través del deporte y ahí lo que haría sería formar ese mercado que dice usted

Entrevistado: exactamente por ejemplo el real Madrid no me cabe duda que ellos tiene súper estudiado cuando compran no sé, si compran a Alexis Sánchez cuantas camisetas va a vender Alexis

Investigador: y eso se va a la contabilidad

Entrevistado: bueno es que en ese caso si eso estuviese analizado se puede valorizar a mercado vía valor actual de los jugadores el ser valido

Investigador: igual de esa forma sería un poco más real el valor que estuviera en el estado financiero

Entrevistado: exactamente por ejemplo eso podría ser perfectamente aplicable en Europa pero en el mercado nacional no, si no es una camiseta no hay camiseta que te de ganancia o no vendo tazones

Investigador: pero igual en su tiempo ¿cuándo por ejemplo volvió salas no se aspiraba también a vender más camisetas a que vaya más gente por entrada a todo eso o no? ¿Cuándo se compra un jugador que es conocido igual se aspira un poco a eso o no independiente que sea con el numero o no?

Entrevistado: si, si obviamente te trae gente pero la proyección y cuantificar cuanto te va a dejar de ganancia es complejo porque no solamente porque si esta salas, es más yo te puedo decir en la época de las corporaciones bueno aquí ocurre un fenómeno por una

crisis asiática la gente se fue del estadio hoy día un caso real, con Pizarro que no va la gente al estadio se valorizo mercado? No, aunque se esperaba que fuera mucha más gente que llegara a él, cuando empezaron las crisis del futbol en las corporaciones estamos hablando del año 2003 ya, empezamos en todos los clubes con el Faustino Asprilla entonces nosotros dijimos si te ven vamos a llevar más gente al estadio y e tipo llevaba los mismo 12 mil personas al estadio entonces eso pasa, no iba porque venía uno u otro jugador salvo de local, porque le importa más a la gente que el equipo gane entonces ahí en el área comercial tiene perfectamente definido porque la gente va al estadio, nosotros por ejemplo si tú te acuerdas en la época de Sampaoli llevábamos mucho público porque jugamos la final con la católica jugamos con cobreloa pero si tú lo ves en términos individuales no había un jugador destacado veían como jugaba el equipo

Investigador: lo que tengo una duda con los juveniles ahora por ejemplo los juveniles tiene como que los clubes, por ejemplo tú me dices forman 800 no puedo registrar esos 800 lo registro como un gasto pero de esos 1 o 2 jugadores que juegan en primer equipo que más encima es como forzado por el tema de la ley que salió ahora para los juveniles, esos jugadores igual van a estar sin reconocerse en los estados financieros independiente que estén ganando minutos estén ganando publicidad todo igual van a ser siempre gasto

Entrevistado: siempre van a ser gastos

Investigador: lo que me quedó dando vuelta el tema por ejemplo Sebastián Martínez que juega y viene de las inferiores actualmente él es un gasto

Entrevistado: tiene valor 0 la compañía porque la NIC dice que si usted puede reconocerlo desde un principio hágalo pero si no puede, no lo haga, mira aquí hay 2 temas

Investigador: pero igual el Sebastián Martínez tiene un valor de mercado me imagino

Entrevistado: hoy día sí, pero sabes cuál es el problema

Investigador: pero al tener un valor la contabilidad no está reflejando eso, está reflejando que es un gasto solamente

Entrevistado: exactamente, totalmente de acuerdo pero cuál es el problema durante los últimos 10 años pero nosotros hemos vendido a pinilla de los jugadores formados en casa Marcelo Díaz hemos tenido jugando al pepe rojas, Sebastián Martínez igual a pasado por varios equipo pero por ejemplo aquí tu empiezas por generación y empiezas a hacer el

análisis por generaciones, no sé si tú te acuerdas otras generaciones atrás que pasaron como 10 cabros por ahí de los que salió me acuerdo aún Johnny herrera, Ponce, cesar Henríquez, Tello, pinto, Nelson san Martin, David reyes que en general fueron como 10 jugadores que llegaron a jugar al primer equipo de los cuales logramos transferir 3 o 4 generación siguiente no recuerdo ninguno, generación siguiente no recuerdo ninguno, me entiende, entonces a un año se venden 10 al otro año 3 al otro 1 y hasta ahí vamos súper bien, el problema es cuando me sale 1 cuando me sale 0 jugador entonces ahora nosotros tenemos todo para valorizarlos porque tenemos por una parte podemos llegar al costo unitario de lo que nos sale cada jugador ósea nosotros aplicamos un método de costeo ya, a ver tenemos los costos podemos aplicar un método de costeo pero lo que no podemos es determinar la salida entonces nosotros lo asimilamos a investigación y desarrollo ósea hacemos el cyber de desarrollo la empresa en general le colocan mucho dinero a investigaciones y desarrollos

Investigador: porque se supone que va a generar algo en el futuro

Entrevistado: se supone, pero, no lo han dicho, no se puede saber, entonces hay una cantidad de probabilidades mira nosotros podríamos llegar a demostrar que estadísticamente durante los últimos 10 años pasaron tantos jugadores que pasaron al primer equipo por lo tanto tuvimos beneficios futuros que esa es la base de la contabilización pero resulta que si tu empiezas a ver por serie lo más probable es que este cabro es más o menos, imagínate 20 cabros por serie más todos los que se van probando por toda la vida que empiezan a los 8 y terminan a los 18 entonces todos los años se van reponiendo gente y al final llegan al primer equipo 1 o 2 o ninguno

Investigador: bueno ahora es obligación por lo que es más sensible ahora al tener que subir jugadores si o si

Entrevistado: pero es que no te dice que los subas te dice que los tienes que tener minutos en cancha, siguen siendo juveniles los tienes jugando

Investigador: que pasa por ejemplo yo sé que la U trajo ahora unos 2 jugadores bolivianos creo para que jueguen, ocupen ese cupo por decirlo así entonces eso igual es una inversión, se ve que ellos los compraron con ese fin.

Entrevistado: si pero nosotros también formamos a los jugadores con el fin del llegar al primer equipo entonces por eso te digo en las divisiones menores todo es gasto ósea

nosotros insisto, por ejemplo no me acuerdo pero está el pinilla, Felipe pinilla, todo el mundo dice no este cabro va a llegar pero que ocurre que en el camino son tantas las variables que influyen que no sabemos si va a llegar o no, por ejemplo, jean beausejour que hoy jugo en la selección y anduvo bastante bien, fue jugador nuestro en las divisiones menores, que paso, es buen jugador pero tenía varias fallas disciplinarias entonces al final el área técnica del DT dijo este jugador hay que dejarlo libre y cuando lo dejaron libre católica lo tomo y el jugador que dijo, estoy sonado si no me pongo las pilas estoy sonado no voy a triunfar

Investigador: el jugador después siempre que está en las inferiores para pasar a pase es a los 18 años siempre

Entrevistado: si, siempre

Investigador: y ahí o se hace contrato o se pasa a tener el pase libre o no o tenerlo en sus manos por decirlo así

Entrevistado: eh si antiguamente era a los 23 pero la ley nacional dice que es a los 18 años cuando es mayor de edad y que es al término del proceso de la etapa de formación que es la juvenil digamos

Investigador: pero si sigue con contrato sigue siendo un gasto

Entrevistado: si, sigue siendo un gasto salvo que el cabro diga mira que yo para poder firmar cobro un monto y eso se puede considerar como pase pero todo lo que se incurrió en etapa de formación pasa a ser gasto por ello que no hay una, a ver cuándo parten a los 8 años, ósea yo los metería a todos, pero sabemos que va a pasar 1 o 2, si es que pasan

Investigador: pero en una etapa más madura no se tampoco se considera que se deberían empezar a reconocer a los 17,16

Entrevistado: si pero es que a los 17,16 imagínate es mejor esperar para tener el contrato porque ese es el tema que nosotros sabemos que llegaron cuando ya maduraron, pero se perdió todo el costo porque, a ver para valorizarlo fue el costo que yo incurrí desde los 8 años hasta los 18 claro yo recién a los 17 se si va a pasar o no.

Investigador: ahí me queda un poco más claro

Entrevistado: además hay otro fenómeno que el jugador eh formado en casa eemm generalmente hay una razón de transformación de los 20 yo no estoy formando a 20 yo sé que va a llegar según un estudio de la FIFA 1 de cada 4 cabros ósea yo para formar un delantero a mí me interesa formar un goleador pero necesariamente necesito un arquero un central que lo frene me entendí pero yo no estoy formando un central yo estoy formando al delantero entonces ahí hay una etapa de transformación que yo perfectamente puedo decir si hay elementos de costeo y puedo decir mira para formar un central yo necesito 4 jugadores al menos le puedo aplicar el valor de los 4 jugadores a 1 solo ya, porque tampoco puede ser que yo forme 1 jugador que en una etapa se pensó hacerlo así, a ver costo anual del cadete no sé, 1 millón de dólares, supuestamente, ya si yo formo un jugador me costó 1 millón si forme dos mi costo 500 mil dólares si forme 4 me costaron 200 mil dólares, me entendí, ahora no necesariamente uno vale más que el otro ahí también hay un tema lo más probable que el mercado diga el mejor es de 1 millón de dólares, pero si saque uno y lo tengo alzado en 1 millón, pero no vale 1 millón, ese es el tema es bastante complejo por eso nosotros lo más cercano que tenemos es investigaciones y desarrollo porque no tenemos una variable de salida la NIC dice que primero te tiene que generar beneficio futuro y si son ahorro de costos ya cuando el cabro parte a los 8 años es tan incierto que todavía no sé si me va a generar beneficio o me va a generar ahorro de costos y me dice si usted no lo valora del comienzo no tiene como valorarlo después te lo dice la NIC es súper precisa.

Investigador: una consulta ¿usted considera por ejemplo en la definición de activo dice que es un bien que se tiene el control usted considera que al estar trabajando con personas que pueden tomar decisiones y todo se tiene realmente el control?

Entrevistado: buena pregunta, mira esta fue una discusión que tuvo la súper para valorizar los jugadores te voy a decir lo que pensamos, la súper y lo que pienso yo, claro la súper dice que un jugador tu no tienes querencia sobre la persona, cual es mi postura, si viene vi nosotros no valorizamos el jugador nosotros valorizamos un intangible un derecho que tenemos sobre un jugador ya, eh que me respalda la FIFA ósea te acuerdas que yo partí de dos definiciones que un jugador jugara en mi liga y que si en algún minuto no se un jugador decide irse a jugar a México entonces digo se presentó 3 días a jugar ya y tú sabes que la inasistencia por 3 días consecutivos es saldo de termino de contrato para los clubes no le van a poner término de contrato porque lo dejan libre pero un jugador que dice la FIFA, dice mira aquí hubo una transferencia por lo tanto el club mexicano tiene que

pagar la indemnización por llevarse un jugador de Chile y que es lo que se valoriza, no es el jugador como tal si no este derecho de inscripción en la federación entonces esta hecho de tal forma de que los clubes si yo no le doy el pase no puedo inscribirlo en otro lado y de esa manera se va protegiendo, ósea el jugador igual se puede ir ya, pero porque al final son términos contractuales a ver aquí hay un tema de libertad de trabajo? Sabes que yo no puedo decirle al jugador no trabajen en algo que no quieren pero que pasa en la FIFA igual a tomado ciertas precauciones

Investigador: claro para que no se una chacota y no todos se vayan para todos lados

Entrevistado: exactamente, entonces que partiendo de los elementos de la selección lo que es el pase es la inscripción de un jugador en una liga específica ósea el ingresar ese contrato a una liga me da un derecho y eso se llama pase digamos porque no las veo validas, desde el minuto que yo lo inscribo en mi liga el jugador no puede jugar por otro jugador que no sea el mío y si otro club se lo quiere llevar me tiene que hablar por lo tanto me da el derecho de que efectivamente se ejerce control por otro lado la FIFA me respalda

Investigador: además creo que existe para los jugadores que hacen eso ¿tipos de sanción cierto?

Entrevistado: exactamente y no sé si tú has escuchado habla del TISM? La FIFA tiene un sistema de control que cuando hay transferencia internacional tiene que llevarlo a un registro internacional de transferencia ya entonces por ejemplo nosotros mandamos un jugador a Italia y nosotros debemos inscribir al jugador que tenemos que mandar a Italia y allá Italia igual va a escribir que Italia se lo compró a Chile ya, y mientras nosotros no le digamos a la FIFA que no lo pagó el jugador no queda habilitado para jugar en Italia

Investigador: a ya y ese registro como se llama

Entrevistado: TISM? Pero ese es un control que lleva la FIFA un control computacional ósea porque al final el pase quien lo da lo dan las federaciones y el pase finalmente es el ingreso del finiquito en la federación con eso nosotros dejamos a el jugador libre para que vaya a jugar a otro equipo

Investigador: ya bueno me quedo mucho más claro todo el tema

Entrevistado: ya, si porque acuérdate que el derecho que tiene un jugador para que juegue en una liga si yo no lo finiquito ya no tiene ese derecho lo pierdo y ese derecho yo lo puedo perder porque no me interesan los servicios del jugador o porque me están ofreciendo plata para llevarse el jugador a otra liga

Investigador: ya ahí me quedo todo el tema mucho más claro Felipe, bueno eso era más que nada lo que quería saber una mirada más general

Entrevistado: bueno cualquier duda me comentas, estamos hablando.

Anexo 3: Entrevista dirigida a Contador General, Club Audax Italiano.

La siguiente entrevista transcrita tuvo por objetivo poder recabar la mayor cantidad de información sobre el funcionamiento del Club Audax Italiano y obtener conocimiento del tratamiento sobre sus activos intangibles, tanto generados internamente como los adquiridos, la manera en que aplican la NIC 38 en estos activos y como se ha beneficiado al transformarse en una sociedad anónima deportiva.

Investigador: hola me pidió que lo llamara más menos como a esta hora

Entrevistado: si, cuénteme

Investigador: quería saber más que nada el tratamiento que tenían ustedes en los distintos jugadores tanto juveniles como profesionales como se registraban y todo eso

Entrevistado: yapo como lo hacemos me va haciendo preguntas y yo respondo o yo mismo le voy contando

Investigador: si quiere me va contando por ejemplo el tema de los juveniles, como se registran, si es al costo, o son gastos

Entrevistado: eh no el juvenil no tiene participación en la empresa en sí, sino que son “financiados” por un aporte de la ANFP que hay, que va financiando los gastos, los traslados, y todo lo de ese tipo

Investigador: a la ANFP aporta con eso y tiene algún nombre ese beneficio

Entrevistado: no ellos aportar por el tema de ser joven, del club salen algunas cosas pero no son, de acá sale el sueldo de los profesores no más, pero del juvenil no, lo otro son contratos privados lo de los jugadores profesionales no más cuando un jugador pasa a obtener la edad permitida para ser jugador profesional y pertenecer al plantel profesional se le hace un contrato privado

Investigador: a ya, y ahí el reconocimiento de los jugadores ¿cómo es?

Entrevistado: el reconocimiento es al Costo, es que hay algunos que, no po de ahí pasan al 100% del club que es dueño del pase

Investigador: ¿y ese reconocimiento es por el valor del costo del pase?

Entrevistado: no, no efectiva cuentas chile, por lo menos acá cuando se adquiere el pase a otros clubes es el momento cuando se activa el intangible, si yo adquiero un jugador por ejemplo que, un jugador de 18 años de Colo-Colo o Universidad Católica ese pase queda como intangible, y se va amortizando a medida que va pasando el tiempo

Investigador: pero esa amortización es por el periodo que tiene el pase

Entrevistado: no, digamos que puede tener un periodo de 24 meses, dependiendo de la proyección que tenga el jugador

Investigador: a ya, no se define con el contrato

Entrevistado: no, si se define por el contrato si se le da un plazo de 4 años se le define la amortización a 4 años el costo

Investigador: a ya, ustedes se guían por la IFRS ¿estoy en lo correcto?, y ahí ustedes utilizan el método del costo para registrar los jugadores no el de revalorización

Entrevistado: Si no guiamos por IFRS y los activos intangibles particularmente se registran por la NIC 38, aunque supone que el de revalorización eh ahí donde yo le explicaba que del año pasado que no se activa nada, yo no he activado ninguno que sea nuevo por decirlo así y en su momento no me pidieron, porque tiene que ir ajustando año a año a medida de que se vaya corrigiendo el pase o el valor el intangible, que se tendría que ajustar pienso yo a la valorización del mercado en su momento, como se está haciendo, como de periodo también, ya en periodo hay que provisionarlo y si hay un aumento en el pase por su valorización también deberían provisionarlo como.

Investigador: claro y eso actualmente no se hace

Entrevistado: es que como te digo, no se ha activado ninguno desde la fecha que estoy yo, hasta la fecha no hay nada activado esta en 0 su cuenta, es que por eso, no lo he hecho, no he hecho ninguno porque como te dije, tal como te explicaba el miércoles, hay cosas que estoy viendo recién ahora, que debería hacerlas, pero no lo estoy haciendo por lo mismo, por ejemplo yo no he activado ningún jugador, si me preguntaras hoy día, si he activado un jugador contándole el pase ten claro que a fin de año o le aplicaría el deterioro o el valor de mercado en el que está en este momento

Investigador: claro como para tener un registro más fiable de lo que está en la contabilidad

Entrevistado: exactamente, la ifrs habla de eso que tiene que valorizar tu activo a valor real, ir ajustando año a año o durante un periodo de tiempo hasta llevarlo, o vaya conociendo la utilidad y no reconocer de una cuando se venda

Investigador: claro, entonces durante todo este tiempo, ustedes no han aplicado pruebas de deterioro

Entrevistado: claro, no lo hemos hecho por lo que te digo yo, porque no me ha tocado activar ninguno y los que estaban activados cuando yo llegué ya se fueron consumando por que unos se fueron y unos que ya cumplieron el periodo de plazo inicial por decirlo así

Investigador: a ya, usted por casualidad tiene conocimiento de cómo se trataban estos activos cuando eran corporación y no sociedad anónima?

Entrevistado: eh no, ahí me pillaste, por cómo te digo yo llegue el año pasado y estaba ya como sociedad anónima deportiva y como el rubro es también para mi nuevo

Investigador: si, si es por eso, para saber no más si tenía conocimiento

Investigador: y usted una consulta así como una postura de usted, usted encuentra que el tema de guiarse por la NIC, por ejemplo para el reconocimiento de los jugadores está bien o cree que debería haber una normativa especial para deportistas

Entrevistado: eh, mira tú pregunta se puede mirar de dos puntos, al menos para mí, podemos mirarlo como punto empresa y un punto de corporación, como punto empresa yo creo que estaría bien ir reconociendo año a año la organización de cada jugador activo

dentro de la empresa, y como corporación como lo hay actualmente con los clubes que están mitad y mitad reconocimiento de utilidad en caso de venta, por ejemplo un jugador siempre ha sido un costo y el reconocimiento de una cuando se vende este jugador o cuando se desvincula también es como difícil en ese sentido, porque puede que un año el impuesto esté bajo y no pague tanto impuesto por el reconocimiento de su totalidad, y después por inscripción en sentido de la corporación, no así a la empresa, que esta todos los años reconociendo un beneficio por la actualización de efectivo para ir pagando de a poco el impuesto y a la larga va a pagar más impuesto o vas a reconocer un mayor activo, por eso es que tiene esos dos puntos de vista

Investigador: pero considera que de la forma que se contabiliza ahora reflejan como realmente lo que vale el jugador o podría mejorar

Entrevistado: yo creo que podría mejorar porque no se considera totalmente lo que cuesta formar un jugador, el costo inicial si es que nació de la cantera acá, no se considera todo el costo

Investigador: yo tengo entendido jugadores, no sé, corrijame si estoy equivocado ¿cuándo un jugador es formado por un club tiene costo 0 o no?

Entrevistado: ósea no, es que tenga costo 0, es gasto, porque el club lo tasa por alguna manera de decirlo, lo tasa como jugador si su base cuesta no sé, 1 millón de dólares yo creo que está envolviendo todo el costo que se le dio de formación no que sea costo 0

Investigador: claro pero me refiero que en la contabilidad en los juveniles formados tiene costo

Entrevistado: claro porque no están como activados, no están como así un activo en la empresa solamente pertenecen como trabajador pero no están reconocidos como efectivos

Investigador: y usted considera que eso está bien o igual debería haberse reconocerse

Entrevistado: para mí a lo mejor el no reconocer, porque es un tema ese, para no reconocer la utilidad de una porque si yo vendo un jugador hoy día lo voy a vender en 1 millón de dólares que 1 millón de dólares va a entrar 100% como utilidad entonces para yo no reconocer el costo periódicamente debería activarlo

Investigador: claro no le convendría a la empresa

Entrevistado: claro, le convendría en el sentido de que no pagaría tanto impuesto por el jugador

Investigador: pero a la vez podría reflejar de manera más real como el costo en el club no?

Entrevistado: yo creo que sí, pero igual se reconoce el costo del jugador, se va reconociendo mes a mes con el sueldo con los gastos que incurren dentro del jugador, entonces ese costo si no tiene, utilidad, no tiene venta, no tiene salida ese costo va quedando ahí acumulado, ese es perdida, entonces a lo mejor mas por eso se reconoce cuando se vende el jugador

Investigador: ah claro, y el tema cuando los jugadores tienen un pase, o son comprado desde otro club cuando son inferiores, porque también se producen compras de inferiores o no?

Entrevistado: claro sipo

Investigador: y ahí pasan por como formados en casa o no?

Entrevistado: eeeh creo yo que ahí no se ene la parte técnica pero creo yo que cuando un jugador se desvincula de otra institución que también es futbol profesional tiene que pedir pase, quedan totalmente desvinculado del club donde se originaron en este caso, y pasan a ser de la cantera del club donde se está adquiriendo pero es un valor monetario si no que es como simbólica la entrega, a no ser que sea un jugador ya reconocido como profesional y que este contrato profesional donde el club sea ya 100% dueño del pase y que ya el pase se lo quiera vender a otro club, que es distinto a ceder el pase

Investigador: y por ejemplo con los jugadores que están a préstamo eso como funciona

Entrevistado: cómo funciona que

Investigador: porque sigue perteneciendo a la compañía se sigue reconociendo de la misma forma entonces

Entrevistado: sipo es que puede ser dos cosas, se llega de acuerdo con el club de préstamos que este jugador gana tanto dinero mensual y si no puede reconocer completo el otro club paga el otro % que paga cada club entonces ese es una parte, hay clubes que te dicen no, yo te voy a pagar los puros premios y le seguimos pagando el sueldo por acá,

y el club dice no, yo me abalo completo el sueldo y el jugador pasa 100% para allá no es con tu costo.

Investigador: a ya, pero usted en no reconocen nada en su contabilidad entonces cuando pasa eso?

Entrevistado: va a depender, como te digo va a depender de las condiciones de cómo se va al otro club a préstamo, reconocemos solamente cuando nos perjudica en el sentido que no pueden costear todo el sueldo el otro club y tenemos que costear 50-50 y ahí tenemos que reconocer nosotros el 50% del costo.

Investigador: a ok, el tema de la amortización es siempre por el periodo me comentó usted, una consulta, por el conocimiento que tiene usted, considera por ejemplo la definición de activo es uno de los requisitos es como que se ejerce el control cierto usted considera que al estar trabajando con personas ese control existe como para que sea un control activo realmente

Entrevistado: es que aquí también se puede tomar de 2 formas, es que para mí, para ellos no son personas son activos son...

Investigador: me refiero a que pueden tomar determinaciones y no son tan "controlables" por decirlo así

Entrevistado: como determinaciones de que tipo

Investigador: de retirarse de un momento del club... eh como que no se tiene control completo de un bien a eso voy

Entrevistado: es que el bien tú también lo puedes tener 2 meses y se puede dar de baja tu puedes escribir 2 meses y puta después el computador no me sirvió, démosle de baja y lo vendiste o si no lo regalas

Investigador: claro pero no es por decisión propia a eso voy

Entrevistado: eh, si el jugador no puede llegar y por ejemplo auto marginarse o auto irse se tiene que llegar a un acuerdo, claro entonces, aun así tenemos el control como de sus decisiones

Investigador: a ok, no si esa era como mi duda como a su opinión personal para ver si realmente está bien que se considere como un activo o no

Entrevistado: es que no puedo llegar y... a no ser que yo renuncie, todo depende de las personas, entonces por eso te decía que ellos no pueden decidir, oiga mañana yo no quiero jugar más aquí me voy, ósea pueden decirlo pero tienen que llegar a un acuerdo y uno decidir como institución que desvincula o no a la persona, por lo menos tenemos control sobre eso

Investigador: yapo muchas gracias, más que nada eso quería consultar, estamos hablando

Entrevistado: que este muy bien, estamos hablando.